



NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/820

19 de marzo de 1969

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimotercer período de sesiones

Lima, Perú, 14 al 23 de abril de 1969

BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO

PROYECTO DE INFORME ANUAL DE LA COMISION AL
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

eléctrica para sus obras de generación, transmisión, distribución y consumo; símbolos para planos y diagramas eléctricos y nomenclatura uniforme para materiales de distribución. El Comité consideró necesario ampliar el análisis realizado sobre los sistemas de codificación uniforme de los materiales y equipos que se utilizan en dichas obras y continuar el programa de trabajo aprobado en su reunión anterior.

Grupo Regional sobre Interconexión Eléctrica

Primera reunión: Tegucigalpa, 6 al 9 de mayo de 1968

Presidente: Sr. Ernesto Crespo (Honduras)

Relator: Sr. Octavio Salinas (Nicaragua)

20. El Subcomité Centroamericano de Electrificación y Recursos Hidráulicos destacó en su tercera reunión (Tegucigalpa, septiembre de 1966) la necesidad de que el mercado común centroamericano contara con un instrumento jurídico de carácter general sobre normas para el desarrollo de los programas de interconexión eléctrica entre los países y solicitó al mismo tiempo que se formularan las bases técnicas y de organización requeridas para la elaboración de un estudio multilateral de las interconexiones.

21. Para cumplir con lo recomendado se creó el Grupo Regional de Interconexión Eléctrica que, en su primera reunión aprobó los lineamientos generales de un convenio regional sobre intercambio y sobre la compra y venta de potencia y energía eléctrica y recomendó la preparación del proyecto de convenio correspondiente, que se solicitó llevara a cabo la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA). Asimismo, se solicitó de la secretaria de la CEPAL que, con la asistencia técnica de la SIECA y el apoyo financiero del BCIE, elabore un estudio de carácter general sobre las posibilidades de interconexión eléctrica en el Istmo Centroamericano.

Grupo Regional sobre Tarifas Eléctricas

Primera reunión: Tegucigalpa, 2 al 6 de mayo de 1968

Presidente: Sr. Mauricio Mossi (Honduras)

Relator: Sr. Enrique Aguiluz (Guatemala)

22. El Grupo Regional sobre Tarifas Eléctricas fue creado por el Subcomité Centroamericano de Electrificación y Recursos Hidráulicos en su tercera reunión (Tegucigalpa, septiembre de 1966) y quedó encargado de examinar las causas que determinan los costos de la energía eléctrica, y de analizar comparativamente las políticas de regulación y las estructuras tarifarias de los países del Istmo Centroamericano, todo con el objeto de conseguir una armonización tarifaria en el sector.

23. En su primera reunión se inició a nivel técnico el programa regional de armonización de sistemas tarifarios en lo que concierne a los métodos y procedimientos de cálculo y elaboración de las tarifas eléctricas. Se consideraron asimismo otros aspectos que, como la regulación eléctrica y el desarrollo de mercados, pueden afectar la estructura y el nivel de las tarifas.

24. El Grupo Regional examinó las causas que determinan los niveles de precios de la energía eléctrica, los elementos que integran su costo, la experiencia de cada uno de los países en materia de estructuras tarifarias y los aspectos generales de la regulación eléctrica. Formuló además en esta oportunidad criterios de carácter general sobre aspectos financieros, niveles de precios y política de tarifas; precisó un programa de estudio sobre regulación tarifaria, desarrollo de mercados y electrificación rural, y aprobó las bases uniformes de los factores que deben tomarse en cuenta para el señalamiento del precio de la electricidad, y el glosario de términos administrativos, financieros y contables de la industria eléctrica. Todo ello constituye un conjunto de medidas que tiende a lograr la gradual armonización tarifaria en el Istmo Centroamericano.

Grupo de Trabajo sobre Transporte Marítimo
y Desarrollo Portuario

Segunda reunión: Guatemala, 9 al 13 de septiembre de 1968

Presidente: Sr. Marco Antonio Cuevas (Guatemala)

Relator: Sr. Edmundo Rostrand (Nicaragua)

25. Este Grupo de Trabajo, órgano del Subcomité Centroamericano de Transporte, se reunió por primera vez en San Salvador (13 a 18 de noviembre de 1967) y señaló en aquella oportunidad la necesidad de impulsar la planeación regional de obras portuarias y tráfico marítimo, de continuar las tareas tendientes a la creación de una marina mercante centroamericana, a estimular la modernización y productividad de los servicios portuarios y establecer los mecanismos regionales requeridos para ir logrando gradualmente el cumplimiento de dichos objetivos.

26. En su segunda reunión el Grupo recomendó la creación de la Comisión Centroamericana de Autoridades Portuarias. Dicha Comisión serviría como organismo técnico y asesor para facilitar la formulación y ejecución de la política portuaria regional. Asimismo, el Grupo reiteró su apoyo a las gestiones que tienden a constituir asociaciones de armadores y de usuarios de los servicios navieros, y a establecer autoridades portuarias de alcance nacional, elementos necesarios para el adecuado desenvolvimiento de esas actividades en el Istmo Centroamericano. Se examinaron problemas de orden práctico que se presentan en las terminales y se debieron al elevado número de documentos que se exige a las naves, y se establecieron orientaciones sobre la forma de resolver esos inconvenientes. Además se aprobaron las bases de un sistema uniforme de cuentas y de estadísticas, y se señalaron los lineamientos principales para el cálculo

/de los

de los costos y para la fijación de la estructura tarifaria, como parte de un sistema coordinado y racional de información que se considera indispensable para el desarrollo y eficaz control de las actividades de las terminales portuarias.

Subcomité Centroamericano de Coordinación
Estadística

Segunda reunión extraordinaria: Guatemala, 28 al 30 de noviembre de 1968

Presidente: Edgardo Nájera Ochoa (Guatemala)

Relator: Carlos Raudales (Honduras)

27. La segunda reunión extraordinaria tuvo por objeto examinar el programa que se desarrollará con motivo de los censos de 1970. El Subcomité se mostró conforme con que dicho programa se realice en forma coordinada, para mayor economía y beneficio de los países. Se acordaron diversas medidas referentes al financiamiento regional del programa, a las necesidades de asistencia técnica y de adiestramiento del personal censal de los países, y a los aspectos específicamente técnicos que requieren atención inmediata.

Otras reuniones relacionadas con la labor del Comité de
Cooperación Económica del Istmo Centroamericano

28. Dentro del programa de integración económica centroamericana, la CEPAL colaboró y participó en las siguientes reuniones:

Trigésimaprimer y trigésima segunda reuniones del Consejo Ejecutivo Centroamericano

Reunión Interagencial de Coordinación SIECA/BCIE/CEPAL

Segunda y tercera reuniones interinstitucionales ODECA/BCIE/SIECA/CEPAL de coordinación de actividades para el desarrollo de la infraestructura

Primera y segunda reuniones interinstitucionales ODECA-SIECA-CEPAL de coordinación estadística

Reunión conjunta del CIAP y el Consejo Económico Centroamericano

Octava y novena reuniones de la Comisión Coordinadora de Mercadeo y Estabilización de Precios en Centroamérica

Comité Regional de Recursos Hidráulicos para el Proyecto Hidrometeorológico Centroamericano

Reunión de Expertos Centroamericanos en Cuentas Nacionales

Quinta Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Monetarios de la ALALC

Comité Técnico Especial de los Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina sobre Mecanismos de Compensación

Grupos de Expertos Gubernamentales del Consejo Interamericano Económico y Social

Cuarta Reunión del Consejo de Directores de la Asociación Interamericana de Productividad.

B. ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA

29. Esta sección y las siguientes tratan de las actividades de la secretaría que no guardan relación directa con las deliberaciones de los órganos auxiliares de la Comisión.

DIVISION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO ECONOMICO

30. En el período comprendido por este informe la División se ocupó de los trabajos preparatorios iniciados por la secretaría para el segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo; por consiguiente las investigaciones sobre la situación económica actual han examinado principalmente la posición de la economía latinoamericana al final del primer Decenio para el Desarrollo, y la movilización de recursos para el segundo. La primera parte de esta investigación se incluye en el Estudio económico de América Latina, 1968 y la segunda constituye un estudio especial presentado al décimotercer período de sesiones de la Comisión (E/CN.12/827). Además, han proseguido los estudios sobre la distribución del ingreso y los recursos humanos, estos últimos de acuerdo con los acuerdos suscritos con la Organización Internacional del Trabajo en relación con el Plan Ottawa.

Estudio económico de América Latina

31. Se preparó el Estudio económico de América Latina, 1968 (E/CN.12/825) para presentarlo al décimotercer período de sesiones de la CEPAL. Consta de dos partes principales, una de ellas describe la situación de las economías latinoamericanas a finales del decenio, en tanto que la segunda analiza las tendencias económicas en 1968. Las principales conclusiones de la segunda parte figuran a continuación:

32. La evolución de la economía latinoamericana en 1968 fue notoriamente más favorable que en el año anterior. La tasa de incremento del producto global fue esta vez de 5.4 por ciento, en comparación con una de 4.5 por ciento en 1967 y de 4.6 por ciento como promedio del período 1960-1966.

33. Esta tendencia general fue compartida por la mayoría de los países de la región. Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Uruguay elevaron sus respectivas tasas de expansión económica; Bolivia, Chile, El Salvador y Haití mantuvieron, a sus respectivos niveles, ritmos similares a los del año anterior; y Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú y la República Dominicana, así como en menor medida, también Venezuela, registraron en este año tasas inferiores a las de 1967.

34. Los resultados positivos se lograron no obstante que el sector agropecuario tuvo en muchos países un comportamiento relativamente desfavorable a consecuencia de factores climáticos que afectaron extensas

/áreas del

áreas del territorio latinoamericano. Argentina, Brasil, Chile, y Ecuador figuran entre los países que se vieron más afectados por esos factores. En cambio, fue muy dinámica la evolución de la industria manufacturera, que en conjunto aumentó 8.1 por ciento. Se dieron así características opuestas a las de 1967, cuando se obtuvo un crecimiento mucho mayor de la producción agropecuaria y uno menor de la actividad industrial. En la evolución industrial de 1968 influyó considerablemente la recuperación que registró ese sector en el Brasil, donde acrecentó su volumen de producción en 12 por ciento, a la vez que registró tasas bastante altas de crecimiento en Argentina, Bolivia, Colombia, México, Perú y los países centroamericanos.

35. En varios países fue también muy pronunciado el aumento en los niveles de actividad del sector de la construcción y obras públicas. Destacan especialmente las situaciones de Argentina, Brasil, Colombia, México y Venezuela.

36. Otro de los rasgos importantes de la evolución económica de 1968 fue la expansión de las exportaciones y el acentuado incremento en el valor de las importaciones. Las primeras, medidas en términos del valor corriente de las ventas externas de bienes y servicios, alcanzaron el valor sin precedentes de 13 720 millones de dólares, y las importaciones de bienes y servicios sumaron 13 380 millones de dólares, lo que supone incrementos en comparación con las cifras de 1967 de 5.6 y 7.3 por ciento respectivamente.

37. Para varios países, esa evolución del sector externo les significó registrar cifras de comercio exterior superiores a las de cualquier período anterior. En este sentido, destacaron particularmente los casos de Brasil (con importaciones de más de 2 300 millones de dólares en 1968), de Chile (1 050 millones de dólares), México (2 600 millones) así como de Bolivia, Panamá, Costa Rica, Guatemala y Honduras. A esa tendencia general hubo excepciones importantes: en 1968 se registraron reducciones apreciables en el valor corriente de las importaciones de bienes y servicios del Perú y en menor proporción de Argentina, Uruguay y Nicaragua.

38. Los antecedentes anteriores, que ponen de manifiesto una expansión considerable del comercio exterior de América Latina, hacen necesarias algunas consideraciones adicionales a fin de situar con más propiedad el significado de esa evolución del sector externo. En cierto modo, ella motiva apreciaciones diferentes según se la evalúe desde distintos ángulos y particularmente desde la perspectiva de la posición de América Latina en el comercio mundial, en un caso, y de las relaciones entre el crecimiento interno y las limitaciones externas, en el otro. Respecto de lo primero, conviene tener en cuenta que los avances recientes han tenido lugar en el contexto de una expansión extraordinaria del comercio mundial y que no obstante los mayores valores absolutos de sus ventas al exterior, América Latina no ha logrado invertir la tendencia a una representación cada vez menor en el total de las exportaciones mundiales.

/En cambio,

En cambio, no cabe duda de que para muchos países de la región se han hecho mucho más holgadas las relaciones entre el sector externo y el crecimiento de la economía interna; dicho de otro modo, el obstáculo tradicional al crecimiento que derivaba de una rigidez muy grande del sector externo ha tenido en varios casos escasa o ninguna significación en el desarrollo reciente. Comparadas las importaciones a precios constantes de 1960 y 1968, quedan de manifiesto aumentos superiores a 100 por ciento en Bolivia, Honduras, Nicaragua y República Dominicana, y de más de 50 por ciento en Chile, Ecuador, Perú, México, Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Panamá; de ese modo, sólo en los casos de Argentina, Haití y Uruguay, el volumen físico de las importaciones ha mostrado un retroceso entre los años extremos del período de referencia.

39. Aun así, estos hechos tienen que interpretarse con cautela, dada la presencia de otros factores importantes. En primer lugar, el comercio exterior de América Latina se ha caracterizado por una gran inestabilidad, y no ha habido cambios de fondo ni en la política de los países industrializados ni en la capacidad de América Latina para modificar la estructura de sus exportaciones que pudieran considerarse suficientes para ponerla a cubierto de esa inestabilidad y asegurar la continuación de las tendencias ascendentes del pasado reciente. En segundo lugar, es imprescindible tener en cuenta que el incremento mayor en los últimos años ha correspondido a las importaciones, en tanto que la evolución de las exportaciones ha sido mucho menos positiva, lo que ha supuesto niveles crecientes de endeudamiento exterior. La afluencia bruta de capital externo aumentó considerablemente en los dos últimos años, incluido un incremento apreciable del financiamiento de corto plazo; pero mientras tanto la incidencia de los servicios del capital extranjero - considerados las amortizaciones, los intereses y las remesas de utilidades de inversiones directas - ha llegado a representar proporciones muy altas del valor total de las exportaciones de bienes y servicios: no menor de 35 por ciento para la región en su conjunto, proporción que excede holgadamente del 40 por ciento en varios países, entre ellos México, Brasil y Chile.

40. En 1968, la magnitud del aumento de las importaciones significó para el conjunto de la región un crecimiento de la disponibilidad de bienes y servicios para utilización interna en proporción superior al crecimiento registrado por el producto, lo que favoreció la expansión del consumo y sobre todo de las inversiones. Participaron en esa tendencia general países como Brasil, Colombia y Chile; en otros - El Salvador, Perú, Nicaragua, Uruguay - se dio el fenómeno contrario, como consecuencia de una evolución menos favorable de la capacidad para importar o de medidas encaminadas a contener las importaciones.

41. En varios casos, destaca un aumento pronunciado de las inversiones públicas, que implicó cambios apreciables en la composición de la demanda final. Así ocurrió, por ejemplo, en la Argentina y México.

/Movilización de

Mobilización de recursos internos

42. Como parte de los preparativos de la secretaría para el segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo se preparó un estudio sobre la movilización de recursos internos (E/CN.12/827) cuyos resultados preliminares se presentaron al décimotercer período de sesiones de la Comisión. El tema se mantendrá en el programa de trabajo de la División a fin de ampliar y profundizar en varios de sus aspectos.

43. Tomando como punto de partida el hecho de que los coeficientes de ahorro e inversión son relativamente bajos en la mayoría de los países de la región y de que no se observan mejoramientos apreciables en el curso de la década de 1960, el estudio enfoca el problema desde dos ángulos principales: la potencialidad de recursos reales para la formación de capital, y la acumulación y canalización de recursos financieros; además, se examina la experiencia reciente de algunos países latinoamericanos en la movilización del ahorro privado (personal y de las empresas).

44. Al analizar el potencial real de expansión, se presta atención especial a las fuentes actuales y potenciales de recursos reales disponibles y a la forma en que se las aprovecha. En particular, se analiza el grado de dependencia de la inversión fija respecto de la capacidad para importar maquinaria y equipo, y la evolución probable de esta última según las perspectivas de la capacidad global para importar o los cambios en la composición de las importaciones que liberen mayores recursos para la formación de capital. Igual cosa se hace a propósito de la capacidad productiva interna, sobre todo en relación con los márgenes de capacidad ociosa en las industrias nacionales de bienes de capital y con la flexibilidad de determinadas líneas de producción - principalmente de bienes de consumo duradero - que podrían adaptarse para contribuir a un mayor suministro de equipos productivos. Por último, se discute con cierto detenimiento la magnitud del aporte a la formación de capital que podría ofrecer un aprovechamiento más eficaz de las grandes reservas productivas de América Latina, como ocurre con ciertos recursos básicos y sobre todo con la alta proporción de la fuerza de trabajo que al presente está desocupada o subempleada (equivalente a alrededor de una cuarta parte del total de la población activa).

45. La segunda parte del estudio versa sobre la acumulación y canalización de recursos financieros. Algunas de las conclusiones indican que a pesar de existir el grave problema del consumo insuficiente de casi la mitad de la población, el ingreso del resto permite que haya un margen apreciable de ahorro potencial. En la actualidad el ingreso de esos grupos de más altos ingresos es inferior al de los grupos correspondientes en los países desarrollados, pero su "cesta" de consumo es igual y a precios más altos. Por lo tanto, sus ahorros son comparativamente inferiores. Existen también problemas para la canalización de los ahorros hacia las inversiones; el financiamiento de las compras de bienes de consumo duradero absorbe gran parte de los ahorros y asimismo se destinan a este fin recursos financieros de diversos orígenes en lugar de emplearse en la formación de capital. Se reconoce en el estudio

/que en

que en las actuales condiciones latinoamericanas, las instituciones privadas que sirven de intermediarios financieros no son el único mecanismo para encauzar los recursos de las unidades que tienen un excedente hacia las inversiones reales; los organismos públicos siguen siendo los únicos intermediarios que vinculan los ahorros y las inversiones.

46. Por último, el estudio describe algunas experiencias realizadas recientemente en América Latina para movilizar el ahorro privado. En relación con el ahorro personal, la falta de intermediarios adecuados ha sido aliviada recientemente con la introducción de innovaciones técnicas que permiten a los bancos manejar cuentas pequeñas. Sin embargo, parece que una de las condiciones fundamentales para el ahorro personal es un alto grado de liquidez. Los tipos de interés no ejercen influencia alguna en la mayoría de los ahorros personales en los países con una tasa elevada de inflación, aunque éstos pierden menos valor si están depositados que si se conservan en dinero efectivo, cualquiera que sea la tasa de inflación.

47. Uno de los métodos empleados para estimular el ahorro personal ha sido el reajuste periódico del capital empleando un indicador de precios, pero la negativa de los empresarios a pagar un tipo de interés desconocido ha restringido el uso de esos fondos a los préstamos personales. Los ahorros vinculados con la adquisición de vivienda han constituido el aliciente más poderoso para el ahorro personal en América Latina siempre que el capital inicial necesario para financiar estos sistemas provenga de ahorros no personales.

48. En esta parte del estudio se analiza también el marco de referencia para estimular el ahorro personal y empresarial. Los esfuerzos a este efecto no forman parte de un plan coherente y por ese motivo la mayoría de los sistemas establecidos compiten entre sí, lo que se traduce en una duplicación y proliferación innecesaria de los intermediarios financieros. Varias de las instituciones importantes que actúan como intermediarios han sido copiadas de los países industrializados pero se ha eliminado de ellas los elementos que las hacen eficaces, por ejemplo en el caso de las asociaciones de ahorro y préstamo. Hay dos tipos de intermediarios financieros: los que buscan el equilibrio entre los recursos disponibles y lo que pueden prestar, y los que desarrollan actividades vinculadas con el desarrollo y que tratan de financiar inversiones productivas. El hecho de que predominen los primeros crea un desnivel en el proceso de ahorro e inversión en América Latina. Sin embargo, está aumentando el número y la importancia de las instituciones mencionadas en segundo lugar aunque la anticuada legislación financiera y las contradicciones entre los objetivos de la política económica continúan restringiendo severamente sus actividades.

Distribución del ingreso

49. Durante el período que abarca el presente informe se publicó el estudio sobre la distribución del ingreso en la Argentina,^{2/} que forma parte de una serie de publicaciones que está efectuando la secretaría de la CEPAL sobre

^{2/} Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S 68.II.G.6.

el tema general de la distribución del ingreso en América Latina. Fue posible profundizar en el análisis de la distribución del ingreso en la economía argentina gracias a que se había terminado una investigación estadística auspiciada conjuntamente con el Consejo Nacional de Desarrollo de ese país.

50. El estudio comienza con una reseña del desarrollo histórico de la economía argentina con el propósito de resumir algunos antecedentes que contribuyan a explicar la estructura reciente de la distribución del ingreso. Este análisis es particularmente importante en el caso de la Argentina, donde algunos aspectos del desarrollo histórico, y por lo tanto de la estructura del ingreso, presentaron rasgos distintos a los que se han dado en la mayoría de los demás países de la región.

51. En el capítulo segundo se analiza la estructura de la distribución del ingreso en 1961, último año para el cual se dispone de estimaciones. Este análisis pormenorizado comienza con la distribución general del ingreso personal y su estructura en función de los diversos grupos socioeconómicos. Partiendo de él, es posible determinar los factores principales de la desigualdad prevaleciente, los cuales se analizan en seguida, uno a uno, de manera más específica, a través de la distribución funcional, la distribución sectorial y la distribución regional y urbano-rural.

52. El tercer capítulo contiene un análisis de los cambios registrados durante el período de postguerra, tanto en la distribución global como en la estructura de la distribución por grupos socioeconómicos. Esto puede hacerse con más detenimiento en los tres años para los cuales se prepararon estimaciones estadísticas detalladas - 1953, 1959 y 1961 - pero las cifras totales y los promedios correspondientes a los grupos socioeconómicos en otros años permiten extender el período de análisis de los factores principales determinantes de la distribución global.

53. Los capítulos segundo y tercero sólo se ocupan de la distribución de los ingresos monetarios, que aun siendo el factor decisivo en la distribución del bienestar económico, no es el único. En el capítulo cuarto el análisis se extiende a aspectos que limitan la posibilidad de aplicación de las estimaciones para propósitos de análisis del bienestar: definición del concepto de ingreso, efectos de la política fiscal, precios relativos y movilidad económica. Se limita siempre al bienestar económico, pero aún así, como es natural, resulta menos preciso que las estimaciones numéricas del ingreso monetario.

54. El contenido del capítulo quinto amplía el análisis de los cambios ocurridos en la distribución del ingreso que se presenta en los capítulos anteriores. En tanto que aquéllos - particularmente el tercero - se refieren principalmente a los años 1953, 1959 y 1961, para los cuales se contaba con informaciones completas, aquí se utiliza la información anual que ofrece antecedentes complementarios acerca de la distribución funcional, sectorial y regional del producto.

/55. Finalmente,

55. Finalmente, en el capítulo sexto se analiza el papel de la política pública en los cambios de la distribución del ingreso y de su estructura. Las medidas de política, cuya naturaleza ha sido muy variada, influyeron especialmente en los cambios producidos en el período de postguerra. Además de describir lo que se hizo y señalar sus repercusiones en la distribución, se procura evaluar el efecto relativo de las diferentes medidas de política.

Desarrollo regional

56. Las investigaciones en esta materia se orientaron inicialmente hacia un análisis de la actividad económica según regiones dentro de cada país, los factores que han venido determinando ese patrón de desarrollo regional, sus consecuencias en relación con los principales problemas del desarrollo latinoamericano (incluidos el aprovechamiento de los recursos básicos, la distribución del ingreso y el propio ritmo de crecimiento del producto global), y la experiencia que han tenido varios países latinoamericanos en sus esfuerzos por interferir en las tendencias de desarrollo de diversas regiones. En este último aspecto se distinguen dos motivaciones principales: el apoyo a regiones particularmente deprimidas, en que vive una proporción significativa de la población nacional en condiciones muy inferiores a las de otras zonas del mismo país; y la creación de nuevos polos de crecimiento en regiones excepcionalmente dotadas de recursos, escasamente aprovechados, cuyo desarrollo puede influir decisivamente en la expansión del conjunto de la economía nacional.

57. Una reseña de los avances logrados hasta ahora en esta investigación se incluye como capítulo II de la primera parte del Estudio económico de América Latina, 1968.

Problemas de los países de menor desarrollo relativo

58. Como parte de los trabajos ulteriores a la Reunión sobre los Problemas de Integración Regional de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (Guatemala, octubre de 1967) se destacó un Asesor Regional para ayudar a estos países en la solución de problemas concretos.

Recursos humanos

59. Los trabajos en este campo se han orientado principalmente a profundizar en el diagnóstico de los problemas de empleo en relación con el desarrollo económico. Se viene prestando atención especial a las relaciones entre la velocidad y modalidades de la absorción técnica de una parte, y el crecimiento de las oportunidades ocupacionales y la diferenciación de situaciones de productividad de la fuerza de trabajo de otra.

60. La evaluación permanente sobre las tendencias y estructura del empleo, que por mucho tiempo mantuvo la secretaría, ha pasado a formar parte de las tareas del grupo regional organizado por la OIT como parte del denominado Plan Ottawa.^{3/} La CEPAL participa activamente en ese programa, junto con otros organismos internacionales, asignando a él permanentemente un funcionario y colaborando en la orientación general de los trabajos.

^{3/} Plan de Ottawa de desarrollo de los recursos humanos, aprobado por la Octava Conferencia de los Estados de América Miembros de la Organización Internacional del Trabajo, el 22 de setiembre de 1966 (véase Oficina Internacional del Trabajo, Boletín Oficial (Ginebra, enero de 1967)) vol. L, N.º 1, pp. 79 a 84.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the sampling techniques employed and the statistical tests used to evaluate the results.



3. The third part of the document provides a summary of the findings and conclusions. It highlights the key areas where discrepancies were identified and offers recommendations for improving the internal control system.

4. The fourth part of the document contains the final report and the signature of the auditor. It includes the date of the audit and the name of the auditing firm.

5. The fifth part of the document is a list of references and sources used in the preparation of the report.

DIVISION DE ASUNTOS SOCIALES

61. En el último año la División de Asuntos Sociales ha avanzado en su investigación de los problemas sociales, cuyos resultados aparecen en el estudio "El cambio social y la política de desarrollo social en América Latina" (E/CN.12/826) preparado para el décimotercer período de sesiones de la Comisión. Este estudio consta de dos partes que tratan respectivamente de las tendencias sociales y de los aspectos conceptuales del desarrollo social. La primera parte describe las tendencias generales y las tendencias de población, presenta una tipología de los países latinoamericanos en relación con los problemas de política social, expone consideraciones generales sobre la estructura y la movilidad sociales, y discute el cambio social en las zonas urbanas y rurales, el empleo, los cambios en las modalidades de consumo y los problemas de la juventud. La segunda parte se refiere a problemas generales de delimitación de políticas y de enfoque, niveles de política y planificación, y principales sectores de acción social pública y algunos enfoques estratégicos de la política de desarrollo social. En el documento se dan algunas orientaciones para resolver los problemas sociales que enfrentarán los países latinoamericanos en el próximo decenio, ya que los resultados de la investigación indican que, a menos que se desplieguen esfuerzos decididos por encauzar los cambios sociales, son pocas las perspectivas de avanzar hacia una sociedad dinámica.

62. En condiciones normales, la población de América Latina se elevará de 284 millones en 1970 a 379 millones en 1980. La baja mayor que puede preverse en las tasas de incremento no haría descender la cifra de 1980 en más de 14 millones. Por lo demás, toda la población que en 1980 habrá llegado a la edad de trabajar ha nacido ya; en 1970 este grupo abarcará 153 millones de personas, y en 1980, alrededor de 205 millones. En 1980 la población será predominantemente urbana; entre 50 y 55 por ciento de ella vivirá en centros con 20 000 habitantes y más; entre 25 y 30 por ciento en centros con 500 000 habitantes y más. Las predicciones respecto a la población son las únicas que pueden hacerse con alguna confianza, ya que la mayoría de los demás factores están sujetos a muchas variables. En cuanto puede medirse por indicadores cuantitativos, en 1980 el nivel educativo de la población será mucho más alto que hoy, pues la educación primaria estará generalizada y la educación secundaria y superior será asequible a estratos mucho más amplios; asimismo, los medios de información ayudarán a desarrollar una acción más vigorosa para la educación de toda la población. Todo esto puede significar una población mucho mejor preparada para tomar parte en la lucha por el desarrollo y por un orden social más equitativo y democrático; pero en el peor de los casos, puede significar una población frustrada y dividida hasta un punto explosivo porque la enseñanza, mal distribuida, inadecuada y de mala calidad, no le ha brindado las ventajas de posición y empleo que buscó a través de ella.

63. La población de América Latina en 1980 tendrá más protección de la salud que hoy, ya que en la salud, más que en cualquier otro sector de la acción social pública, el progreso científico trae avances mesurables y relativamente claros. Hasta ahora el resultado ha sido acelerar el incremento de la población.

64. Los niveles de nutrición y habitación que se puedan lograr hacia 1980 dependerán fundamentalmente de la estrategia de la política de desarrollo. Los niveles de nutrición y habitación bien pueden continuar estancados o aún deteriorarse si se aplican políticas eficaces que corrijan las causas estructurales de las deficiencias. Es problemático si el medio físico será más propicio al bienestar humano; actualmente el medio urbano se está deteriorando por la congestión, la dispersión no planificada y por otros muchos factores, en tanto que el medio rural se ve afectado de modo creciente por el mal uso de la tierra, la deforestación, la erosión y la contaminación del agua, y es muy probable que aumenten los daños irreversibles al acrecentarse la presión sobre la tierra. La proporción de la población en edad de trabajar que estará empleada o buscando empleo lucrativo en 1980 dependerá de la estructura de la economía en esa época y también del influjo de varios sectores de la política pública, como la educación y la seguridad social; sin embargo, se puede estimar burdamente que se necesitará empleo lucrativo para algunos 120 millones de personas (80 a 90 por ciento de los varones y 30 a 40 por ciento de las mujeres en edad de trabajar), frente a 77 millones en 1965. A menos que se descubran fuentes de ingreso más satisfactorias que contribuyan a la producción y que se capacite a los estratos marginales para aprovecharlas, los países de la región deberán confrontar demandas de subsidios directos para sostener niveles mínimos de vida, con un costo muy superior a los recursos que pueden movilizar. Por lo demás, cabe suponer que en estas circunstancias el crecimiento continuo de los sectores "modernos" altamente productivos de las economías, obstaculizados ya por lo pequeño de los mercados internos, se perjudicaría aún más por la carga que deberían soportar para sostener burocracias hipertrofiadas y por el costo de los subsidios, sin impedir con ello las graves y justificadas tensiones sociales que se crearían. La urgencia de tener modalidades diferentes de empleo y de distribución del ingreso está exigiendo cambios más profundos en las estructuras de las economías y de las sociedades.

65. La respuesta a los problemas económicos y sociales deberá reflejar concepciones claras sobre el tipo de sociedad al que apuntan la política y planificación del desarrollo y sobre las limitaciones que se imponen a la política pública en condiciones nacionales definidas y en la persecución de objetivos societales también definidos. Pese a que cada país tendrá que explorar su propio camino, se pueden indicar algunos requisitos generales para tener éxito en la empresa:

a) Es preciso construir imágenes más claras de las sociedades futuras hacia las cuales se orienta la lucha por el desarrollo, mediante los esfuerzos concertados de los líderes políticos, de los especialistas en ciencias sociales, de los planificadores y de la población en general.

/b) Habrá

b) Habrá que fortalecer la capacidad nacional para formular y aplicar políticas autónomas, y ampliar y equiparar las oportunidades auténticas de participación en la política de los diferentes estratos de población.

c) La necesidad de construir políticas nacionales autónomas ajustadas a la imagen de la sociedad futura no implica necesariamente que al trazar las políticas se deba buscar un máximo de racionalización y control central. En el mejor de los casos, el Estado estaría enfrentando más tareas que las que puede realizar eficientemente; mientras más pueda confiar en la iniciativa local y popular, más capaz será de dar coherencia a sus grandes decisiones de política.

66. Al examinar el papel de la cooperación internacional en materia social, se anota que mucho del asesoramiento en política social se concentra en la creación de instituciones y en el estímulo al cambio en las motivaciones humanas, en las relaciones entre diferentes grupos y clases, o en las modalidades de vida familiar y comunitaria, esferas en las que no es posible dar por sentada la posibilidad de aplicar conocimientos especializados adquiridos en una sociedad para atender a las necesidades de otra. En cambio, la investigación y capacitación en el plano regional prometen continuar siendo una de las formas más valiosas de cooperación internacional en el próximo decenio.

67. Al considerar las ventajas y desventajas de la ayuda financiera, se señala que la asistencia financiera y material externa puede complementar los esfuerzos nacionales, siempre que dichos esfuerzos estén presididos por concepciones claras de política y por un mecanismo eficiente de planificación y administración; sin embargo, sería ilusorio esperar que la ayuda asuma una gran parte de la carga que significa mantener los niveles nacionales de vida y los servicios sociales.

Otros trabajos

68. En el Boletín económico de América Latina, vol. XIII, N° 2 se publicaron tres breves estudios: "La seguridad social y el desarrollo: la experiencia latinoamericana"; "Los programas de desarrollo local integral en América Latina" y "La urbanización de la sociedad en América Latina", precedidos de una breve introducción sobre la política social y el cambio social. Todos ellos habían sido presentados antes como documentos de trabajo en reuniones técnicas realizadas en 1967.

69. Se preparó un documento sobre el desarrollo como fenómeno social y sus repercusiones para la política y los programas sociales en el plano regional para el Seminario sobre Sociología del Desarrollo Regional auspiciado por el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (Ginebra, noviembre de 1968).

70. Se terminó un estudio del costo de la vivienda en América Latina iniciado con apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo; en septiembre de 1968 se entregó al BID el informe respectivo, que consta de cinco estudios de casos, que tienen como tema central los niveles y composición del costo de la vivienda en América Latina.

71. Los trabajos en materia de políticas de vivienda se realizaron principalmente para el estudio relacionado con el segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (E/CN.12/826), y se basaron en investigaciones anteriores relacionadas con la preparación de material didáctico para el primer curso de programación de la vivienda realizado en 1966. Por ahora la secretaría de la CEPAL no seguirá investigando los problemas de vivienda por la necesidad de concentrar sus recursos en otros trabajos prioritarios. Se seguirá prestando alguna asistencia en este campo a los gobiernos que la soliciten, pero en el futuro la labor de la CEPAL se orientará más bien hacia el desarrollo urbano y regional, lo que incluirá actividades de desarrollo de la comunidad.

72. La División proporcionó un profesor para el XVI Curso Ordinario organizado por el Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREPAL) en Pátzcuaro, México, en 1968; se dictó clase sobre desarrollo nacional, participación popular y desarrollo de la comunidad.

73. Se enviaron misiones asesoras en problemas de desarrollo de la comunidad a Ecuador (marzo y abril de 1968) y al Uruguay (noviembre de 1968). El Gobierno del Ecuador solicitó asesoramiento en relación con el trabajo de la Misión Andina, en tanto que el Gobierno del Uruguay pidió asistencia para el desarrollo de la comunidad urbana en Montevideo.

DIVISION DE POLITICA COMERCIAL

74. La secretaría de la CEPAL dio asistencia y asesoramiento al grupo latinoamericano en el segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Nueva Delhi, febrero y marzo de 1968) y sirvió de enlace con la secretaría de la Conferencia. La CEPAL estuvo representada también en el séptimo período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo. Posteriormente, la División se dedicó a evaluar los resultados de la Conferencia desde el punto de vista latinoamericano, y a ayudar a los gobiernos de la región a analizar las posibilidades de acción futura.

75. Con la secretaría de la AIAIC se examinaron los proyectos en marcha y la futura colaboración. Se continuó asesorando a los gobiernos en problemas concretos de política comercial e integración, y se prepararon comentarios sobre numerosos informes de expertos relacionados con el comercio y la integración, haciendo hincapié en el fomento de las exportaciones.

76. El Tercer Curso Regional de Política Comercial se dictó en la sede de la CEPAL entre el 1° de julio y el 15 de agosto de 1968 (véanse párrs. 321 y 322).

77. Ultimamente la División estuvo dedicada a preparar para el décimo-tercer período de sesiones de la CEPAL un documento sobre comercio e integración relacionado con el segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (E/CN.12/833). Este estudio incluye un examen y una reformulación de la estrategia comercial de América Latina y medidas prácticas para aplicarla, y en él se destaca la necesidad de nuevas estrategias para la política industrial y de desarrollo. El documento describe y evalúa las tendencias recientes y la evolución que han tenido las actividades de integración latinoamericana, incluidas la ALALC, el Grupo Andino, el mercado común centroamericano y la CARIFTA; asimismo, analiza problemas que necesitan solución y las perspectivas de la integración en América Latina.

Comercio y desarrollo

78. Después del segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA) convocó a su V Reunión a Nivel de Expertos y la IV Reunión a Nivel Ministerial; estas reuniones se efectuaron respectivamente del 17 al 21 y del 22 al 26 de junio en Santo Domingo. Las resoluciones aprobadas en estas reuniones, a las que asistió la secretaría en calidad de asesora, se refirieron a cuestiones de estrategia de la acción latinoamericana y a las actividades futuras del Grupo de los '77; en ellas se instó a la secretaría a realizar tareas específicas en este campo, conforme a las disposiciones generales de la resolución 264 (XII) de la CEPAL. La secretaría preparó material de trabajo para esta reunión, y con posterioridad a ella y conforme a la resolución 262 (AG/58) se reunió a un grupo de expertos en la sede de la CEPAL (12 a 16 de agosto) con el fin de que ayudaran a la División de Política Comercial a preparar un documento en el que se propondrían posibles formulas de avenimiento para llegar a un sistema de preferencias generales no discriminatorias y no recíprocas. Posteriormente la secretaría ayudó y asesoró a los países latinoamericanos en la Reunión Intergubernamental de Expertos convocada por la CECLA realizada en la sede de la CEPAL (23 a 26 de septiembre de 1968) para considerar dichas proposiciones.

79. Conforme a las resoluciones aprobadas por la CECLA en Santo Domingo, se realizó en la sede de la CEPAL otra reunión sobre financiamiento complementario (19 a 23 de agosto de 1968) con el objeto de definir posibles bases para la adecuación del sistema de financiamiento complementario, que se consideraría en la próxima reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos, a fin de fundamentar la posición latinoamericana en el cuarto período de sesiones del Grupo Intergubernamental ampliado de la UNCTAD. La División recolectó y transcribió toda la documentación pertinente en colaboración con el BID, el CIAP y la UNCTAD, y ayudó a redactar el informe final.

Fomento de las exportaciones

80. Se preparó un artículo sobre las funciones de las organizaciones internacionales en la promoción de exportaciones en América Latina para su publicación en el Boletín Económico de América Latina, vol. XIV, N° 1. En él se analizan los distintos aspectos de la labor realizada en este campo por dichas organizaciones y las tareas que deben llevar a cabo en los sectores de asistencia técnica, capacitación y servicios de investigación e información. En el mismo número del Boletín se incluyó otro artículo sobre la transferencia de tecnología y su relación con la política comercial y el fomento de las exportaciones de América Latina.

81. Se terminó el primer borrador de un manual para los exportadores latinoamericanos que contiene información sobre los problemas que el exportador debe enfrentar diariamente en las distintas etapas del proceso de exportación, y también sugerencias respecto al procedimiento que debe seguirse para exportar. Se está preparando una bibliografía que acompañará a este manual.

Integración

82. La secretaría de la CEPAL y de la ALAIC convinieron un programa de colaboración para 1968 que incluía varios aspectos de política comercial, y en especial los relacionados con el arancel externo común y el origen de las mercaderías. Tres expertos, uno de ellos especializado en técnicas aduaneras, otro en política arancelaria y el tercero en origen de las mercaderías, han estado colaborando con la secretaría de la ALAIC. La secretaría de la CEPAL participó en el Grupo de Estudios de la ALAIC sobre Arancel Externo Común que se reunió en Montevideo del 18 al 23 de septiembre de 1968, y examinó a fondo el problema de la metodología y los criterios que deben aplicarse para preparar un arancel externo común; se está preparando una nota sobre este tema.

83. Se han distribuido versiones preliminares de dos estudios con el fin de obtener comentarios. Uno se refiere a la coordinación de la política comercial y el otro al problema del origen de las mercaderías en el seno de la ALAIC. La División, teniendo en cuenta las negociaciones entre países en desarrollo auspiciadas por el Comité de Comercio y Desarrollo del GATT que se efectuarán muy pronto y la preocupación expresada por un miembro de la ALAIC en la reunión del Comité Ejecutivo Permanente el 17 de septiembre de 1968, ha preparado una nota sobre esta materia, en la que explica si las concesiones negociadas por los países miembros de la ALAIC con otros países en desarrollo (no extensivas a países desarrollados) estarían o no sujetas a la cláusula de nación más favorecida, y si en estos mismos casos se aplicarían las decisiones de la ALAIC respecto a la reposición de márgenes de preferencia resultantes de las reducciones arancelarias negociadas entre las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo.

Servicios de asesoramiento

84. Se cumplieron misiones asesoras sobre aspectos institucionales del fomento de las exportaciones a solicitud de los gobiernos de Bolivia, Perú, Nicaragua, Honduras, Guyana y la República Dominicana; para este último país se preparó un proyecto sobre esta materia. Se asesoró igualmente a la SIECA y se realizaron misiones exploratorias en Honduras, Panamá, Santa Lucía y Trinidad y Tabago. En Bolivia se dio asistencia en planificación monetaria, y en el Perú se ayudó al Banco Central en problemas de programación monetaria y crediticia. Igual misión se cumplió en el Banco Central del Uruguay.

85. Se asesoró a la Corporación de Fomento de Chile en la promoción de las exportaciones de la industria del calzado. Además, se efectuó una misión exploratoria del fomento de las exportaciones en Venezuela.

86. La secretaría colaboró con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) y el Banco Interamericano de Desarrollo en la organización de un Curso de Política Comercial en Centroamérica, auspiciado por la SIECA. Funcionarios de la CEPAL dictaron clases sobre aspectos institucionales y financieros de la política comercial. Asimismo, se proporcionaron conferenciantes para un seminario del ILPES sobre política económica, y profesores para las secciones del curso básico que tratan de los instrumentos monetarios, fiscales y cambiarios. Para sus cursos sobre planes anuales operativos, se prestó asistencia en política monetaria y presupuestos, así como en programación del sector externo.

87. Por último, la secretaría ayudó al Centro de Comercio Internacional (UNCTAD/GATT) a seleccionar algunos postulantes latinoamericanos para sus cursos de capacitación.

Sección de estudios especiales

88. A partir de 1969 esta Sección pasó a depender de la División de Desarrollo Industrial.

Niveles de precios y tipos de cambio de paridad

89. Se actualizaron las series para los principales sectores de gasto y los resultados, que abarcan desde 1955 a 1966, se enviaron a otras oficinas de las Naciones Unidas y a algunos organismos internacionales.

90. Se continuó colaborando con el Brookings Institution en el proyecto que realizan institutos de investigación del Grupo de Estudios Conjuntos de la Integración Económica Latinoamericana según líneas similares a las adoptadas por la CEPAL en 1960-1962. La secretaría participó como asesora en reuniones de ese Grupo (Rio de Janeiro, julio de 1968 y Santiago, diciembre de 1968) y funcionarios de la Sección verificaron los datos recibidos de cada país. Se tomó contacto con la Universidad de Pennsylvania, que llevará a cabo un proyecto similar sobre una base mundial, en conjunción con la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas. Además, la Sección asesoró por correspondencia a la Comisión Económica para el África, que está considerando la posibilidad de realizar un estudio de la misma índole.

Estudio conjunto CEPAL/OIT sobre costos y productividad de la mano de obra

91. Se examinaron cuestionarios y tabulaciones recibidos de Venezuela y Bolivia con el fin de apreciar la consistencia de los datos y determinar una metodología para la elaboración y computación final del material. Se esperan datos similares del Brasil, Colombia, México y el Perú, donde el trabajo en el terreno está muy avanzado. En otros dos países - la Argentina y el Uruguay - se superaron problemas de financiamiento y se espera que la recolección de datos comience pronto.

Precios de bienes industriales

92. Por falta de personal se ha avanzado poco en este proyecto; se ha conversado con el Brookings Institution respecto a la posibilidad de que éste inicie un estudio similar o complementario.

PROGRAMA CONJUNTO DE INTEGRACION DEL DESARROLLO INDUSTRIAL

93. Por diversas razones, los trabajos de la secretaría en materia industrial progresaron en 1968 en forma más lenta que la prevista y fue preciso modificar algunos proyectos y aplazar otros. La principal causa fue la falta de personal, debido a dificultades de contratación, y de ahí que los recursos con que realmente contó el Programa Conjunto fueran inferiores en 30 por ciento a los de 1967.

Economía industrial

94. El Programa preparó un estudio sobre el desarrollo industrial en América Latina (E/CN.12/830) como parte de los trabajos realizados por la secretaría a fin de definir una estrategia para el segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En él se examinan las opciones en cuanto a los objetivos y a los instrumentos de la política de desarrollo industrial que conformarían la estrategia de desarrollo industrial en el período 1970-1980.

Fomento de las exportaciones

95. Continuó la serie de estudios sobre las perspectivas a plazo corto y medio de las exportaciones de manufacturas, terminándose, en colaboración con la secretaría de la División de Manufacturas de la UNCTAD, el relativo a los países del mercado común centroamericano (TD/B.C.2/61).

96. Como resultado del estudio sobre el fomento de las exportaciones del Brasil (TD/B.C.2/35) se definió un programa de cooperación técnica con el Gobierno del Brasil. Para él se eligieron los siguientes campos de asistencia técnica: industria mecánica (máquinas-herramientas, máquinas y equipos para otras industrias, para la construcción de carreteras y actividades similares); aparatos electrodomésticos y similares (máquinas de coser); siderurgia (aceros especiales); del cuero y sus manufacturas (cueros curtidos y calzado) y textil (hilados y tejidos crudos de algodón y tejidos acabados de algodón y ramio). Aunque la secretaría ha estado en consulta con la UNCTAD y la ONUDI - organizaciones que también participan - a fin de darle forma definitiva al proyecto, no se ha podido avanzar más en él por falta de personal.

Investigación tecnológica

97. Se están preparando dos proyectos sobre transmisión de tecnología, y suscribiendo los acuerdos respectivos con los organismos que participarían en ellos. El uno trata de la transmisión de la tecnología entre empresas y será realizado en el Brasil conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto de Formación Profesional e Investigación de las Naciones Unidas (UNITAR) y la División de Hacienda Pública y de Instituciones Financieras de las Naciones Unidas. Forma parte de un proyecto mundial que tiene en marcha el UNITAR.

98. El otro, en colaboración con el BID, versa sobre la tecnología enfocada desde el punto de vista sectorial. Se llevará a cabo en el Brasil y en otros países de la región.

99. Como resultado de la reunión del Grupo Regional de América Latina del Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo (véase el párr. 320) la secretaría está colaborando en la preparación del informe que deberá presentarse al Comité Asesor para el Plan Mundial de Acción.

100. El Asesor Regional en Investigación Tecnológica participó activamente en la reunión y mantiene estrecho contacto con el Comité Asesor. Atendiendo a solicitudes de los gobiernos, ha continuado asesorándoles sobre la creación y el funcionamiento de las instituciones de investigación industrial.

101. En el mes de noviembre se inició un proyecto, relacionado con la investigación tecnológica en la industria siderúrgica latinoamericana, en colaboración con la Organización de los Estados Americanos y el Instituto Latinoamericano del Fierro y del Acero (ILAFA). Una misión compuesta por funcionarios de las tres organizaciones visitará las siderúrgicas de la región, los laboratorios y algunos de los principales consumidores del acero a fin de examinar el estado de la investigación siderúrgica.

Industria siderúrgica

102. Para el Segundo Simposio Interregional de las Naciones Unidas sobre la Industria del Hierro y del Acero, en el cual estuvo representada la secretaría de la CEPAL, se hizo un análisis de la situación actual y perspectivas de la industria siderúrgica en los países latinoamericanos (ID/WG.14/42) examinando la producción y el consumo del acero en América Latina y la capacidad de los diferentes departamentos de producción de las acerías integradas que existen en la región. Un segundo documento (ID/WG.14/43), presentado a la misma reunión, examina la influencia del tamaño de las operaciones sobre las inversiones y los costos de producción en las siderurgias que operan en

/condiciones latinoamericanas

condiciones latinoamericanas. En él se definen los tamaños económicos mínimos y óptimos y se examina la posición de varias acerías latinoamericanas en relación con estas dimensiones.

103. En 1968 se inició un estudio sobre la industria siderúrgica en los países de menor desarrollo relativo, particularmente en Centroamérica, Ecuador, Bolivia y Paraguay, que comprende aspectos como la demanda y sus tendencias, los recursos disponibles para la fabricación del acero, la situación y características de la industria instalada, las estructuras técnicas optativas para el desarrollo siderúrgico y los planes y proyectos propuestos.

Industrias forestales

104. El Grupo Asesor en Industrias Forestales CEPAL/FAO/ONU para América Latina ha continuado con sus misiones de asesoramiento a los países de la región. Entre ellas se incluyen la de Honduras sobre el proyecto de la industria forestal de Olancho; la de Cuba para evaluar los programas de forestación y de desarrollo de la industria de papel y celulosa; la de Venezuela para la definición y formulación de las acciones resultantes del estudio preparado por la FAO sobre la instalación de una fábrica de celulosa en la Guayana venezolana; la del Brasil en relación con las posibilidades de ayuda por parte de los organismos de Naciones Unidas a los proyectos de desarrollo de las industrias forestales; y una a Centroamérica para asesorar a la SIECA sobre las perspectivas de desarrollo de la industria de papel y celulosa.

105. Se están haciendo los preparativos para la realización de una Reunión Latinoamericana de Industrias Forestales, que se efectuaría en México en 1970. Se han iniciado algunos estudios como el de la situación de los papeles de empaque en la región, las perspectivas de desarrollo de la producción de papel para periódicos y la fabricación de tableros de madera y la industria de aserraderos en América Latina.

Industrias químicas

106. Se han realizado diversas misiones de asesoramiento en los países del Grupo Subregional Andino, la ALALC y Centroamérica. La última misión fue solicitada por el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial para un estudio sobre la evolución y desarrollo de la industria química en los países centroamericanos con el fin de conocer sus posibilidades futuras y las relaciones que habría entre el mercado común centroamericano y el resto de América Latina.

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1	1
PARTE I. ACTIVIDADES DE LA COMISION DESDE EL DUODECIMO PERIODO DE SESIONES DEL COMITE PLENARIO	2-342	1
A. ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS AUXILIARES	16-228	5
Comité Regional de Normas Eléctricas	18- 24	
Grupo de Trabajo sobre Transporte Marítimo y Desarrollo Portuario	25- 26	8
Subcomité Centroamericano de Coordinación Estadística	27	8
Otras reuniones relacionadas con la labor del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano	28	8
B. ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA	29-314	9
División de Investigación y Desarrollo Económico	30- 60	9
División de Asuntos Sociales	61- 73	16
División de Política Comercial	74- 92	19
Programa Conjunto de Integración del Desarrollo Industrial	93-110	23
Programa de Transporte	111-131	27
División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO	132-148	31
Programa de Recursos Naturales y Energía ..	149-159	35
División de Estadística	160-179	37
Centro Latinoamericano de Proyecciones Económicas	180-196	42
Unidad de Administración Pública	197-203	46
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	204-220	47
Subsede de México	221-244	51
Oficina de Washington	245-248	56
Oficina de Rio de Janeiro	249-256	57
Oficina de Montevideo	257-269	58
Oficina del Caribe	270-290	61
Oficina de Bogotá	291-304	67
Sede de las Naciones Unidas y Comisiones Económicas Regionales	305-314	70
C. REUNIONES Y SEMINARIOS	315-329	72
Seminario sobre Organización y Levantamiento de Censos de Población y Habitación para América Latina	315-319	72
Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo: Grupo Latinoamericano	320	73

Equipos básicos e industria mecánica

107. Se han continuado prestando servicios de asesoramiento, en particular a los países del Grupo Subregional Andino.

108. En 1968 quedó terminado el primer borrador de un estudio sobre la fabricación de maquinaria y equipos para las industrias básicas de algunos países de América Latina. Originalmente se había concebido este estudio con carácter regional, pero debido a las dificultades que surgieron en algunos países hubo que restringirlo a cuatro: Argentina, Brasil, Colombia y Chile.

109. Por la dificultad en obtener las informaciones básicas y contratar el personal técnico necesario, el estudio sobre la industria automotriz, que se está realizando con la colaboración del BID, no ha avanzado con la rapidez prevista. En 1968 se concentraron los trabajos en el análisis del mercado de vehículos automotores y la proyección de la demanda futura.

La pequeña industria

110. Conjuntamente con la ONUDI y con la cooperación de la OIT se preparó un proyecto para la creación de un centro regional para la pequeña industria, que luego será sometido a la consideración del Fondo Especial de las Naciones Unidas. Se espera que este centro permita unir los recursos, la información y la experiencia disponibles en los diferentes países para lograr su empleo más eficaz. El centro funcionaría como una entidad regional abierta a todos los países latinoamericanos y tendría fundamentalmente funciones de investigación, información y publicaciones, cooperación técnica, y capacitación.

PROGRAMA DE TRANSPORTE

111. Durante el período a que se refiere este informe, el Programa de Transporte se ha preocupado preferentemente de los estudios y proyectos relacionados con el transporte marítimo, ferroviario y vial, así como de los problemas de la integración regional. Además preparó el Seminario sobre Estadística, Contabilidad y Costos de Empresas Ferroviarias. (Véanse párrs. 323 a 328.) Para el décimotercer período de sesiones de la CEPAL preparó "Los transportes en la década de 1970" (E/CN.12/832) como parte de una serie de documentos destinados a proporcionar elementos de juicio para una estrategia en la segunda década del desarrollo. La Organización de los Estados Americanos (OEA) continuó en 1968 proporcionando dos expertos para los estudios conjuntos sobre transporte marítimo, pero este acuerdo tocó a su fin a comienzos de 1969. Se mantuvo relación con las secretarías de la UNCTAD y la ALAIC y con algunos organismos no gubernamentales, como la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles, la Asociación Latinoamericana de Armadores y la Asociación Latinoamericana de Transporte Automotor por Carretera.

Los fletes marítimos

112. En 1968 quedó terminado el estudio acerca de los fletes marítimos en el comercio exterior de América Latina (E/CN.12/812) que formó parte del programa de trabajo conjunto con la OEA y que integrara una investigación más amplia sobre los aspectos económicos básicos del transporte marítimo, materia que interesa crecientemente a la UNCTAD.

113. Para el estudio de la estructura de los fletes se empleó un modelo que constaba de las siguientes variables: el valor por tonelada de los productos transportados; los costos de manipulación (carga y descarga en los puertos); las posibilidades de daño y deterioro de los productos durante el viaje; la proporción del total que representa el tonelaje transportado de cada producto en una ruta y los factores de estiba de cada producto. Los resultados obtenidos fueron muy satisfactorios, e indican que este conjunto de factores proporciona la explicación más razonable de la estructura de los fletes. En la mayoría de los casos, basta considerar el valor del producto y el factor de estiba, ya que el primero representa las condiciones de la demanda y en el segundo se traducen indirectamente los costos.

114. En el análisis del nivel de los fletes se tuvieron en cuenta los siguientes factores explicativos: el número de líneas regulares que atienden las diferentes rutas; la edad de los buques; los desequilibrios en las corrientes de tráfico; la distancia; los costos portuarios, y el tonelaje transportado. Aunque en este caso los resultados no fueron tan satisfactorios como en el análisis de la estructura de los fletes, los factores mencionados mostraron ser los más pertinentes en la determinación del nivel de los fletes y tres de ellos - el número de líneas regulares, la distancia y los costos portuarios - casi siempre tienen gran importancia.

115. El estudio indica que si bien las exportaciones de manufacturas y de productos con alto grado de elaboración soportan fletes con valores absolutos más altos, la proporción del valor del producto que éstos representan no es tan elevada como en los productos con menor grado de elaboración. Esto parece indicar que es improbable que el flete marítimo propiamente tal limite de manera importante las posibilidades de exportación, aunque pudo comprobarse que en muchas circunstancias el nivel de los fletes es demasiado alto.

116. El análisis de otros factores mostró en cierta medida el poder monopólico de las Conferencias, lo que implica que el nivel de los fletes es, en general, más alto que el que existiría de haber una competencia más acentuada. Sin embargo, se apreció que ese grado de monopolio varía a veces considerablemente entre los diversos servicios que atienden el comercio exterior de la región, pudiendo ser relativamente bajo en algunos casos.

117. Gran parte de los fletes se establecen fuera de la región, teniendo las líneas regionales una participación minoritaria en las Conferencias y en otros acuerdos, lo que no es sorprendente ya que sólo 17 de las 118 líneas que atienden a América Latina son de bandera regional.

Las Conferencias han logrado uniformar algunos aspectos importantes, como la unidad monetaria en que se expresan los fletes - el dólar de los Estados Unidos - y el sistema de indicar los fletes por producto y no por clases o categorías. Existen fletes específicos para casi todas las materias primas en todas las rutas y para el 71.5 por ciento de los productos semimanufacturados, pero para las manufacturas complejas la proporción de fletes específicos es sólo de 54.2 por ciento. En otros aspectos no hay homogeneidad entre las distintas tarifas. Para muchos productos el flete se expresa por peso, para otros en volumen, y en muchos otros casos el transportador tiene la opción de cobrar por peso o volumen. Además en las 98 tarifas examinadas pudo apreciarse que existen más de treinta sistemas diferentes para aplicar recargos a los bultos cuyo peso o tamaño se considera fuera de lo normal. Se usan diversos sistemas de pesos y medidas, sin que haya una razón aparente, y podrían lograrse avances importantes si se intentara una simplificación al respecto.

118. Sólo unas pocas Conferencias han considerado hasta ahora las tarifas aplicables a los contenedores, pero cuando se han establecido algunas disposiciones al respecto, tienden a encarecer este tipo de transporte.

Los costos y la eficiencia portuaria en América Latina

119. El estudio, segundo en importancia entre las investigaciones sobre el transporte marítimo, se inició a mediados de 1968 pero, por falta de medios, hubo que aplazarlo posteriormente.

Transporte por carretera

120. La celebración del acuerdo tripartito sobre transporte terrestre entre los gobiernos de la Argentina, el Brasil y el Uruguay (al cual adhirieron posteriormente Chile y el Paraguay) y, sobre todo, la iniciativa tomada por la ALALC a mediados de 1968 encaminada a lograr un acuerdo multilateral de transporte por carretera, han hecho cobrar importancia al análisis de las características principales del transporte vial. Por acuerdo con la ALALC, la secretaría de la CEPAL se encargará de este trabajo. En mayo de 1968 se envió una misión a Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela con el propósito de recoger informaciones para este estudio y posteriormente se terminó una versión preliminar del informe sobre las normas legales y reglamentarias relativas al transporte automotor comercial de pasajeros y vehículos. Este informe reúne las principales disposiciones nacionales que regulan el transporte automotor comercial de pasajeros y mercaderías en los países de la ALALC, sobre la base de las respuestas de las autoridades nacionales a un cuestionario preparado por la CEPAL. Constituye la primera de las tres partes de un estudio más completo y fue presentado como documento de trabajo a la V Reunión de la Comisión Asesora de Transporte de la ALALC (Montevideo, 12 a 16 de agosto de 1968).^{4/}

121. Se ha avanzado en la segunda parte del estudio que versa sobre la situación actual del transporte por carretera y sus problemas principales en la Argentina, el Brasil y el Ecuador. Asimismo se ha acopiado mucho material para la tercera parte, acerca del tránsito internacional por carretera.

122. La secretaría participará en un grupo de trabajo establecido por la Comisión Asesora de Transporte que se reunirá en mayo de 1969 a fin de discutir las bases de un anteproyecto de acuerdo multilateral sobre transporte por carretera, que será presentado a la VI Reunión de la Comisión Asesora (julio de 1969).

Otros trabajos

Organizaciones regionales

123. La secretaría participó en las reuniones regionales organizadas por varias organizaciones, incluida la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (IV Asamblea General, Santiago de Chile, octubre de 1968); la OEA (Primer Seminario Internacional de Puertos, Bogotá, marzo de 1968); Tercera Conferencia Portuaria Interamericana (Viña del Mar, 15 a 23 de noviembre de 1968); ALALC (Grupo de Estudio sobre Simplificación de la Documentación Naviera, Montevideo 27 a 30 de mayo de 1968). En esta última reunión la CEPAL presentó sus comentarios sobre un anteproyecto de conocimiento de embarque uniforme.

^{4/} Véase "Asuntos reglamentarios del transporte comercial por carretera" (ALALC/CAT/V/dt/2), 12 de agosto de 1968.

Servicios de asesoramiento

124. Funcionarios del Programa integraron una misión a Bolivia, efectuada del 21 de octubre al 3 de noviembre, que tenía por objeto definir los programas de asistencia técnica necesarios para varios proyectos destinados a impulsar el desarrollo económico y social del país. En lo que toca al transporte, se señaló la necesidad de establecer conexiones terrestres entre el Altiplano y las regiones del norte y del este, así como de aprovechar los cursos navegables para habilitar nuevos territorios.

125. Se realizó una misión exploratoria en el Caribe a fin de examinar con el personal de la Oficina de la CEPAL en esa subregión los problemas de transporte que se han planteado a los países miembros de la CARIFTA y a toda la cuenca del Caribe. Se preparó un anteproyecto de estudio del transporte marítimo de la región.

126. Se entablaron discusiones preliminares con el personal del BID y su Instituto de Integración Latinoamericana sobre los proyectos de transporte para el desarrollo de la Cuenca del Río de La Plata.

127. Atendiendo a una solicitud de la Sede, se comentó un proyecto de informe relativo a la coordinación y el perfeccionamiento del sistema de las Naciones Unidas en materia de transporte (E/4059-E/AC.51/21); asimismo, se prepararon comentarios sobre un proyecto de informe relativo al turismo haciendo hincapié en la importancia de este tema para los países latinoamericanos y en la conveniencia de que la CEPAL inicie investigaciones sobre sus aspectos económicos.

128. El Programa preparó unas proposiciones relacionadas con el transporte para un informe sobre los principales progresos científicos y técnicos cuya aplicación en América Latina exige mayores estudios; estas proposiciones constituyen un aporte al Plan de Acción Mundial, y resultaron de la reunión celebrada en julio de 1968 por el Comité Asesor para la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo. (Véase párrafo 320.)

129. Como en años anteriores, la secretaría siguió colaborando estrechamente con la División de Invisibles de la UNCTAD. Se preparó un informe sobre las actividades de la CEPAL en materia de transporte para presentarlo al tercer período de sesiones de la Comisión de Transporte Marítimo de la UNCTAD (abril de 1969). Para ese mismo período de sesiones, la secretaría ayudó a preparar el material relativo a algunos países latinoamericanos destinando otro estudio acerca de los efectos que tienen, sobre el comercio de los países en desarrollo, las condiciones contractuales de embarque cif o fob y de otro tipo que dan a los vendedores o a los compradores una mayor o menor influencia en el transporte marítimo, tomando como base una muestra de las importaciones y las exportaciones de los países en desarrollo.

130. Con posterioridad al segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se evaluaron sus resultados para América Latina en relación con el transporte marítimo, presentándose el informe respectivo a la V Reunión de la CECLA a Nivel de Expertos (Santo Domingo, 17 a 26 de junio de 1968).

131. La participación en el Octavo Seminario sobre Puertos y Navegación, organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en colaboración con el gobierno de Dinamarca, se relacionó principalmente con los problemas del tiempo de estadía de los buques en puerto.

DIVISION AGRICOLA CONJUNTA CEPAL/FAO

132. Luego de terminarse en 1967 los estudios sobre insumos agrícolas, las actividades se han centrado en dos proyectos principales: el estudio de la integración agrícola de los países de la ALALC, y la preparación de un trabajo sobre las perspectivas agrícolas de América Latina en el segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

133. Además, la División Conjunta ha participado en varias reuniones regionales en representación de la CEPAL y de la FAO, entre ellas la décima Conferencia Regional de la FAO para América Latina (véase párrafo 329.) Como en otros años, la División Conjunta preparó el capítulo sobre agricultura del Estudio económico de América Latina y reunió material para la publicación de la FAO titulada El estado mundial de la agricultura y la alimentación.

134. En los últimos meses la secretaría llegó a un acuerdo con la FAO por el cual la Sección Agrícola de la Subsección de la CEPAL en México pasó a formar parte de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO. Esto permitirá coordinar mejor las labores con la FAO, especialmente en cuanto a la cooperación con los programas de integración de los países de Centroamérica y del Caribe. Las actividades de dicha sección en el período que abarca este informe estuvieron orientadas principalmente a evaluar la reforma agraria en la región, para el Estudio económico de América Latina, 1968, a estudiar la tenencia de la tierra y las condiciones de trabajo en Centroamérica, y a examinar el desarrollo agropecuario de México.

Desarrollo y planificación agrícola

135. La División Conjunta preparó para el décimotercer período de sesiones de la CEPAL un estudio de las perspectivas de la agricultura latinoamericana en el segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, titulado "El desarrollo agrícola de América Latina" (E/CN.12/829). Este forma parte del examen general que realiza la secretaría de las perspectivas de desarrollo económico y social entre 1970 y 1980. Los trabajos se efectuaron en estrecha coordinación con los preparativos para el Plan Indicativo Mundial de la FAO.

136. La División hizo en ese documento un examen detenido de los elementos que obstaculizan o retardan el desarrollo agrícola, procurando definir políticas y estrategias que ayuden a acelerar el ritmo de progreso, tanto en el plano sectorial como en el general. El documento comienza insistiendo en la grave crisis que afecta al desarrollo agrícola de América Latina y explica sus causas, que se sintetizan así: a) lento ritmo de crecimiento de la producción, especialmente en el sector pecuario, en relación con el aumento demográfico; b) escaso mejoramiento de los rendimientos unitarios de gran número de productos y, en general, insuficiente progreso tecnológico en la mayoría de los países; c) estructura inadecuada de la producción, caracterizada por la falta de diversificación; c) concentración excesiva de la propiedad de la tierra y del ingreso agrícola, de lo que resultan grandes masas de población campesina con niveles de ingreso y de vida sumamente bajos; e) utilización insuficiente de la tierra y la mano de obra disponibles, dando lugar a elevados niveles de desempleo y subempleo en el campo y a una fuerte y creciente migración de población rural a los centros urbanos; f) bajos niveles de consumo de alimentos tanto en las áreas rurales como urbanas de la mayoría de los países, a pesar del incremento sostenido de las importaciones; g) lento crecimiento del volumen de las exportaciones agropecuarias y deterioro progresivo de los precios de los principales productos agropecuarios que exporta América Latina; h) falta de una planificación integral del desarrollo agropecuario, que persiga eliminar los obstáculos existentes y resolver los problemas anotados, mediante la adopción de políticas estables y coherentes, y ajustes administrativos e institucionales apropiados.

137. De continuar el ritmo y el patrón históricos del desarrollo agrícola en la gran mayoría de los países latinoamericanos, el ingreso medio del habitante rural - que hoy alcanza a unos 100 dólares al año - apenas subiría en unos 30 o 40 dólares al cabo de 20 años, en tanto que el del pequeño grupo que es dueño de la mayor parte de la tierra se elevaría en más de 1 000 dólares. Sin embargo, si los vastos recursos naturales de América Latina estuviesen mejor repartidos y se explotaran más regionalmente, y si hubiera una dotación adecuada de recursos técnicos y de capital, la población rural podría disfrutar de niveles de alimentación e ingreso bastante más elevados que los actuales.

138. Las perspectivas de algunas exportaciones agrícolas latinoamericanas no parecen muy alentadoras, exceptuando algunos productos como la carne de bovino; en el estudio se dan las razones para que así sea, junto con la información pertinente. Sin embargo, el comercio intrarregional crecerá, pues los avances previstos de la integración económica, en el plano regional o subregional, ayudarán a conciliar los planes nacionales de producción y a promover la especialización. Los últimos avances en la tecnología agrícola deberían permitir un aumento considerable de los rendimientos unitarios, siempre que se empleen las técnicas y métodos de producción apropiados. Este supuesto se encuentra respaldado por la experiencia adquirida en diversas partes del mundo, incluidos los propios países latinoamericanos, donde se observaron incrementos en los promedios nacionales de rendimiento que abarcan un número muy grande de agricultores y una variada gama de situaciones.

139. Será necesario formular y aplicar en todos los países una política deliberada de mejoramiento tecnológico que incluya el fortalecimiento de los servicios de investigación y extensión, la formación intensiva de personal especializado de nivel universitario y medio, el aumento de la producción de insumos y el abaratamiento de sus precios, la utilización en mayor escala de nuevas variedades, la ampliación del área de riego y el mejor uso del agua, la prevención de enfermedades y plagas, etc. En el sector pecuario la posibilidad de incrementar la masa bovina en el próximo decenio dependerá básicamente de la medida en que se pueda aumentar la natalidad, disminuir la mortalidad y mantener una cuota normal de extracción. No existen limitaciones graves para que la producción porcina y avícola crezca a ritmo más acelerado que en el pasado, pero la expansión que se prevé en los ovinos es relativamente pequeña.

140. En el estudio se subraya la necesidad de sopesar cuidadosamente los diversos problemas que es preciso resolver al aplicar programas de reforma agraria. Esto se aplica tanto a la planificación de la reforma agraria en zonas agrícolas tradicionales como a la organización de nuevas empresas agrícolas en zonas recientemente incorporadas al cultivo. De otro modo se corre el riesgo de que el resultado final del proceso sea una expansión en escala gigantesca de la agricultura de subsistencia, y que el progreso técnico beneficie casi exclusivamente a una pequeña minoría de agricultores.

141. El estudio hace notar que el proceso de desarrollo agrícola, incluida la reforma agraria, debe autofinanciarse. Sin embargo, como las inversiones más cuantiosas tienen que hacerse en las etapas iniciales, es indispensable una vigorosa inyección de capital de otros sectores de la economía o de instituciones externas de financiamiento.

Integración agrícola

142. El trabajo de la División en la primera parte del período se centró en el estudio de los factores que influyen en las corrientes actuales de comercio de un gran grupo de productos, y en las perspectivas de este comercio entre los once países de la ALAIC. Se está realizando un análisis de la situación actual en materia de producción, productividad, consumo, comercio externo y políticas de precios y comercialización de estos productos en cada uno de los países considerados; también se están preparando proyecciones de la demanda interna y externa, y una estimación de las corrientes probables del comercio intrarregional de esos mismos productos. Se han terminado versiones preliminares de informes sobre el trigo, el maíz y el azúcar, que se han enviado a los gobiernos de los países miembros y a la secretaría de la ALAIC para obtener su evaluación y comentarios. El informe

/sobre el

sobre el trigo se presentó en la quinta reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Agropecuarios de la ALALC (Montevideo, mayo de 1968) y posteriormente en la primera reunión del Consejo de Política Agrícola de la ALALC, realizada en junio. Se sigue trabajando en los estudios sobre carne bovina, arroz, algodón, café, cacao, productos lácteos, tabaco y lana.

143. La información estadística y las directrices que dan estos estudios pueden ayudar a los gobiernos de los países miembros y a la secretaría de la ALALC a elaborar las políticas de comercio intrarregional para los productos agrícolas que se aplicarán después de 1973, año de transición en que expira el Tratado de Montevideo. Se ha reconocido que la compleja situación socioeconómica de la agricultura en todos estos países y sus distintas condiciones de productividad, costos y precios hacen difícil establecer a corto plazo un régimen de liberación automática para el comercio de los productos agrícolas. Sería preferible concertar acuerdos por productos o grupos de productos, tomando en cuenta las condiciones especiales de cada país y buscando coordinar y armonizar mejor las políticas y planes nacionales y definir concretamente los volúmenes y condiciones del comercio intrarregional de productos agrícolas sin obstaculizar indebidamente las perspectivas de desarrollo agrícola de cada país.

Estudios realizados en la Subsede de México

144. En colaboración con el Grupo Asesor de la FAO en Integración Económica Centroamericana (GAFICA) se preparó una versión preliminar del documento "Avance del comercio regional de productos agrícolas", para presentar a la reunión conjunta del Consejo Económico Centroamericano y de los Ministros de Agricultura de Centroamérica (primer trimestre de 1969).

145. Se continuaron los trabajos de investigación sobre el desarrollo de la agricultura de México, cuyo objeto es apreciar el grado de adelanto de este sector en los últimos años y evaluar en lo posible la eficacia de las principales medidas de política agropecuaria. También se inició un estudio sobre la ganadería de México dentro de un programa de investigación conjunta; actualmente este trabajo se centra en las regiones del norte y del noroeste del país. Además, se elaboró algún material sobre evaluación de las reformas agrarias en América Latina.

146. En colaboración con la SIECA se preparó un documento sobre las bases para el desarrollo de la ganadería bovina en Centroamérica y Panamá.

147. El Grupo de Trabajo FAO/CIDA/IICA/OIT/SIECA/CEPAL elaboró varias notas sobre problemas específicos del uso y la distribución de la tierra. Entre ellas se hallan las notas sobre proyectos de desarrollo agrario en Honduras, El Salvador, y Costa Rica, que se hicieron llegar a los institutos agrarios de dichos países con el fin de obtener sus observaciones. El personal de la División Conjunta en la Subse de México ayudó al Grupo de Trabajo a preparar un estudio sobre tenencia de la tierra y desarrollo del sector rural en Centroamérica, cuya versión final quedará terminada pronto y se presentará en la Reunión Extraordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria a la que convocará el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) en mayo de 1969.

Servicios de asesoramiento

148. Por medio del funcionario de la FAO destacado en Montevideo, que forma parte de la División Conjunta, se prestaron servicios de asesoramiento permanente a la secretaría de la ALALC y a los gobiernos de los países miembros. En 1968 se cumplieron misiones en los países del Grupo Andino.

PROGRAMA DE RECURSOS NATURALES Y ENERGIA

Energía

149. Como elemento para definir una estrategia en el segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se preparó un documento sobre la situación de la energía en América Latina (E/CN.12/828). En él se señala que las economías de la región muestran importantes distorsiones no sólo por falta de unidad en la planificación y programación de todo el sector de la energía sino porque en varios casos la política que se ha seguido en esta materia ha sido poco estable, variando con las circunstancias del momento.

150. También ha sido variable la política de explotación de los recursos naturales, sobre todo los no renovables. Las tarifas eléctricas y los precios de los derivados del petróleo y del carbón suelen fijarse independientemente y sin la debida coordinación de modo que con frecuencia el aprovechamiento de estas formas de energía es ineficiente y se contrapone a los dictados de la política general.

151. El estudio sobre los recursos petroleros avanzó lentamente por escasez de recursos, pero se espera subsanar las dificultades en 1969. El trabajo consiste principalmente en revisar las versiones preliminares

/de los

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
Tercer Curso Regional de Política Comercial	321-322	74
Seminario sobre Estadística, Contabilidad y Costos de Empresas Ferroviarias	323-328	74
Décima Conferencia Regional de la FAO para América Latina	329	76
 D. RELACIONES CON LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ORGANIZACIONES	 330-342	 77
Organismos especializados	331-333	77
Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE)	334	77
Organización de los Estados Americanos (OEA)	335-337	78
Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA)	338	78
Banco Interamericano de Desarrollo	339-340	78
Organismos de integración y otros órganos regionales	341-342	78

de los estudios presentados al Seminario sobre la Industria del Petróleo en América Latina (febrero de 1967) e incorporar los comentarios enviados posteriormente por los gobiernos. A la vez, se está actualizando el material estadístico. Se terminó el artículo "Inversiones en la industria del petróleo latinoamericana" (Boletín económico de América Latina, Vol. XIII, N° 2).

152. Atendiendo a una solicitud del Gobierno del Ecuador, funcionarios de la División realizaron misiones en ese país vinculadas con el aprovechamiento de los recursos de energía eléctrica. El trabajo fue realizado con el Instituto Ecuatoriano de Electrificación.

Recursos hidráulicos

153. En lo que toca a recursos hidráulicos, el grupo de expertos realizó estudios en el terreno para asesorar al gobierno del Brasil en el empleo más eficiente del agua en el Valle de Paraíba. Este valle, que se extiende entre los estados de Río de Janeiro y São Paulo, presenta conflictos de jurisdicción de autoridad y usos del agua entre ambos, previéndose que se agravarán en el futuro si de inmediato no se toman medidas adecuadas.

154. En un afán de difundir lo más ampliamente posible los resultados de las investigaciones, se prepararon diversas notas en que se examina la experiencia de la CEPAL en lo que toca a los problemas del agua, que fueron presentadas a distintos seminarios y reuniones. Una sobre ingeniería sanitaria y usos múltiples del agua, fue presentada al XI Congreso Interamericano de Ingeniería Sanitaria (Quito, julio de 1968); se presentó otra sobre algunos aspectos de la legislación y administración de las aguas, a la Primera Conferencia Internacional de Derecho de Aguas (Mendoza, septiembre de 1968); y una tercera, acerca de los requerimientos jurídicos y administrativos de los proyectos y obras hidráulicas multinacionales en América Latina, al Seminario Latinoamericano de Derecho Internacional, convocado por el Instituto de Formación Profesional e Investigaciones de las Naciones Unidas (Quito, 13 a 25 de enero de 1969).

Otros recursos naturales

155. Se ha proseguido con el estudio de los diferentes yacimientos de minerales, los trabajos de exploración en marcha, y la explotación, elaboración y comercialización de los minerales.

156. Se preparó un documento sobre el estado de la minería en América Latina y sus perspectivas para el decenio de 1970 (E/CN.12/837). En él se pone de manifiesto que los recursos minerales,

/además de

además de proporcionar la materia prima necesaria para ciertas industrias, seguirán constituyendo para algunas naciones la fuente inmediata más importante de divisas. Entre los problemas que entraban el desarrollo del sector se mencionan: la falta de una estructura institucional y jurídica adecuada, el lento avance en el conocimiento geológico-minero, la escasez de recursos financieros internos y de organización empresarial nacional y la falta de un mayor grado de integración vertical y aplicación de técnicas modernas en algunos sectores mineros. También se sugieren correlativamente elementos de estrategia para que el sector contribuya en forma más efectiva al desarrollo económico y social de la región.

Otras actividades

157. Se ha mantenido contacto con la División de Recursos y Transportes de la Sede, especialmente en relación con el programa quinquenal de desarrollo de los recursos naturales, con diversos organismos especializados y con algunos organismos regionales como el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, la Comisión de Integración Eléctrica Regional y la Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana (ARPEL). Asimismo continuaron las consultas con el sector Fondo Especial (del PNUD), el Banco Interamericano de Desarrollo y los gobiernos interesados, con respecto a los planes de desarrollo de la Cuenca del Río de La Plata.

158. Atendiendo a solicitudes formuladas por los gobiernos al Fondo Especial, permanentemente se preparan comentarios sobre proyectos de diversa índole relacionados con los recursos naturales y la energía.

159. Durante el período en consideración se han preparado las secciones correspondientes a energía y minería para el Estudio económico de América Latina, 1968.

DIVISION DE ESTADISTICA

160. Se continuó atendiendo de preferencia a la preparación de series estadísticas industriales, estadísticas de comercio exterior, cuentas nacionales, estadísticas demográficas y sociales, estadísticas agrícolas y estadísticas de precios. La mayor parte de este trabajo se ha usado en los estudios que preparan otras divisiones y programas, y en especial en el Estudio económico de América Latina y en los dos números del volumen V del Boletín estadístico de América Latina, que se publicó en el período considerado.

/161. Se

161. Se hicieron preparativos para el Seminario sobre Organización y Levantamiento de Censos de Población y Habitación para América Latina (véanse párrs. 315 a 319).

162. Se colaboró continuamente con la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, sobre todo en proyectos de asistencia técnica. Está muy avanzada la versión definitiva de una recopilación estadística sobre la situación de la infancia y la juventud en América Latina, que se ha realizado en estrecha cooperación con el UNICEF. Se colaboró con el ILPES en algunas oportunidades y la División se ha mantenido al tanto de sus proyectos en el campo de la estadística. Se ha intercambiado información con el Instituto Interamericano de Estadística sobre los proyectos pendientes, y siempre que es posible, hay participación mutua en las reuniones. La secretaría de la CEPAL continuó asesorando a la Comisión Asesora en Estadística de la ALALC, con la cual mantiene contactos permanentes. Se está también en relación de trabajo con el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).

Actividades de asesoramiento

163. El trabajo de los asesores estadísticos regionales es un aspecto muy importante del programa de la División; a continuación se resumen brevemente sus actividades principales.

Estadísticas económicas

164. Del 15 de abril al 14 de mayo de 1968 se cumplió una misión a la República Dominicana. Se sugirió un programa integrado de estadísticas industriales y se estableció una coordinación efectiva entre diferentes oficinas públicas. Para los fines de los censos industriales, se propuso un programa de muestreo destinado a satisfacer las necesidades de varias organizaciones. Se examinaron algunos cuestionarios especiales y se hicieron sugerencias sobre la labor de compilación de estadísticas industriales que realiza la Oficina de Estadística nacional, y sobre los proyectos de cuestionarios para encuestas generales y especiales de la industria manufacturera.

165. Del 22 de mayo al 2 de junio se asesoró al estado de São Paulo, en el Brasil, sobre el establecimiento de un sistema de información básica para la política estadual. Del 5 al 16 de junio una misión al Paraguay efectuó trabajos complementarios sobre la recolección de informaciones en muestreos industriales y la preparación de un índice de producción industrial.

Cuentas nacionales

166. La Secretaría de Planificación de Bolivia solicitó el envío de una misión que ayudara a reorganizar el Grupo de Cuentas Nacionales, que pasó a depender de la Dirección de Estadística. Se dictó un cursillo para los nuevos funcionarios y se discutió la necesidad de mejorar las series existentes y cambiar el año base de 1958 al de 1966. Se examinaron las estimaciones existentes sobre la distribución del ingreso y se hicieron recomendaciones para adaptarlas mejor a las normas de las Naciones Unidas sobre la materia.

167. Del 14 al 21 de mayo y del 1º al 7 de junio se trabajó en Puerto España con funcionarios de la Oficina Central de Estadística, en la preparación de una metodología para hacer cálculos a precios constantes deflactando las series a precios corrientes del producto interno bruto por tipos de gastos. Se confeccionó una lista detallada de posibles deflactores aprovechando todo el material estadístico disponible en la misma oficina.

168. A esto siguieron visitas cortas a Granada, Barbados y Grand Cayman para establecer contactos con los funcionarios locales y formular, a solicitud de los respectivos gobiernos, algunas indicaciones sobre la forma de realizar futuras estimaciones del ingreso nacional.

169. Las dos misiones siguientes fueron al Perú, del 5 al 17 de agosto y del 29 de septiembre al 20 de octubre de 1968 y tuvieron por objeto dar asistencia técnica al Instituto Nacional de Planificación para calcular el producto interno bruto de las regiones y departamentos del país. En la primera misión se redactaron algunas notas metodológicas sobre los principales sectores de actividad económica, se identificaron las fuentes estadísticas que se utilizarían en una primera estimación de los años 1963 y 1965 y se capacitó a los funcionarios nacionales encargados de realizarla. En la segunda visita se examinaron los resultados preliminares, a los que se introdujeron algunas correcciones y ajustes, y se prepararon indicaciones para completar el cálculo en los sectores de servicios y afinar los ya preparados. Asimismo, se prepararon para la publicación cuadros preliminares con los resultados obtenidos.

Muestreo

170. Puesto que el muestreo puede abaratar mucho los costos del programa censal de 1970, el trabajo realizado en esta materia se describe con más detenimiento. Hasta ahora ha habido una escasez relativa de muestreos en la región, probablemente por la falta de estadísticos

/experimentados en

experimentados en este método. Por diversas razones, la formación de personal técnico versado en la aplicación del muestreo ha sido lenta en América Latina, pero hay indicios crecientes de que esta situación mejorará en el próximo quinquenio. En la actualidad es evidente que los usos del muestreo científico en América Latina son apenas una fracción de lo que deberían ser para encarar las necesidades de estadística de los países. En relación con este tema se preparó el documento "Algunas aplicaciones del método de la muestra en los censos de población y habitación" (ST/ECLA/Conf.32/L.19) para el Seminario sobre Organización y Levantamiento de Censos de Población y Habitación para América Latina que se mencionó antes.

171. El programa de censos de 1970 ofrece una magnífica oportunidad para incrementar los usos del muestreo en la región. Este método no sólo reduciría apreciablemente el gasto de tiempo y los costos de producir resultados censales, sino que, como subproducto, cientos de técnicos jóvenes adquirirían experiencia en el uso del método y se familiarizarían con el manejo práctico del muestreo.

172. En 1968 se cumplieron misiones en materia de muestreo en la Argentina, Brasil, Chile, Colombia y la República Dominicana. Cada uno de estos países, salvo el Brasil, se visitó dos o tres veces en el año. A continuación se describen estas misiones en orden de importancia de la labor realizada en 1968.

173. En Colombia se dictó un curso sobre aplicaciones del muestreo en la Universidad Nacional de Bogotá y se prestó asistencia en la realización de un muestreo del comercio interior que fue la culminación del trabajo realizado en visitas anteriores. El trabajo en el terreno se efectuó en 1968, con 1967 como año de referencia. La muestra cubrió 20 000 establecimientos en 78 ciudades y pueblos, y tiene importancia porque los mismos métodos pueden usarse en otros países, ya que todos necesitan esta información para confeccionar las cuentas nacionales.

174. Otras actividades incluyeron la preparación de planes para transformar en permanentes las encuestas de hogares en 1969, y la participación en el programa de estadísticas industriales.

175. En la Argentina se prestó asistencia para las encuestas de hogares, tanto en el Consejo Nacional de Desarrollo como en el Ministerio de Salud Pública. Este último está preparando la primera muestra nacional de hogares de la historia argentina para los fines de un programa amplio y continuado de encuestas sobre salud pública; se consideró esencial la asistencia externa para diseñar esta muestra. En la visita efectuada en noviembre de 1968 por el asesor regional, se llegó a la segunda etapa de la preparación de la muestra, que, según se espera, podrá aplicarse en la primera encuesta nacional a mediados de 1969.

/176. Además,

176. Además, se discutió la creación de un centro de aplicación del muestreo, se participó en encuestas de hogares en la provincia de Buenos Aires y se formularon recomendaciones al Consejo Federal de Inversiones sobre el diseño de una muestra de hogares para estudiar el analfabetismo en las provincias del norte.

177. En la República Dominicana se publicó un informe con los resultados de las primeras muestras de establecimientos industriales realizadas en 1964 y 1965, y más avanzado el año se terminaron los preparativos para la publicación del informe sobre 1966 y 1967, también basado en muestras. Este fue el resultado de misiones asesoras anteriores, que permitieron actualizar las series introduciendo sistemas de muestreo que redujeron mucho el volumen de trabajo. Como derivación de la encuesta nacional de educación, para la cual el asesor diseñó la muestra, se han ideado otros usos del muestreo. Se seleccionó una submuestra sobre la base del muestreo amplio, para usarla en un estudio de los presupuestos familiares que se efectuaría a partir de enero de 1969. Se analizaron detalladamente otras posibles encuestas, entre ellas un estudio de las características de los desempleados.

178. La principal actividad desarrollada en Chile fue la de diseñar una muestra de pequeños establecimientos industriales para combinarla con el Censo de Manufactura que abarca a los establecimientos grandes. El trabajo de preparación de esta muestra concluyó en el primer semestre de 1968 y desde entonces se ha estado realizando el trabajo en el terreno. Se ha prestado asistencia a algunas entidades de Chile; entre otras cosas, se colaboró en una muestra de estudiantes secundarios, en un estudio de la mortalidad en la infancia y la niñez y se preparó una contribución sobre medidas para un mayor uso del muestreo en las Oficinas de Estadística de América Latina para el Simposio sobre Investigación por Muestreo en Chile, organizado por el Centro de Estudios Estadísticos-Matemáticos de la Universidad de Chile (Santiago, 21 al 25 de octubre de 1968).

179. Se asesoró al Brasil en la selección de muestras de trabajadores registrados en todos los tipos de establecimientos a los que se habían solicitado informes detallados sobre el año 1968. El programa incluía la tabulación de muestras que abarcaban un total de 300 000 empleados. El plan de muestreo se trazó en una visita de una quincena realizada en octubre y noviembre; los trabajos están en marcha.

CENTRO LATINOAMERICANO DE PROYECCIONES ECONOMICAS

180. En el período que abarca el presente informe el Centro se dedicó principalmente a terminar la versión preliminar de los estudios por países, con objeto de proporcionar material para las investigaciones que efectúa la secretaría en relación con el segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Algunos de los resultados de estos estudios se resumieron en el documento "Los déficit virtuales de comercio y de ahorro interno y la desocupación estructural de América Latina" (E/CN.12/831).

Proyecciones y planificación económica

181. Se ha elaborado un modelo general que intenta reproducir las relaciones que tuvieron vigencia en el período 1950 a 1966, entre las variables globales del sector externo y de la formación de capital, y las correspondientes al desarrollo económico de los países de América Latina. Este trabajo permitió obtener valores numéricos de las principales variables macroeconómicas para el decenio de 1970, en especial para 1975 y 1980, para los diez países sudamericanos, los cinco centroamericanos, Panama y la República Dominicana.

182. Entre las variables exógenas del modelo descuellan las exportaciones, por su incidencia directa en la estimación del balance comercial y su influencia en otras variables. También se examinan los posibles efectos de la evolución en la relación del intercambio, por las repercusiones que su deterioro tiene en la economía de los países en desarrollo. Las identidades que se presentan en el modelo de financiamiento externo son suficientemente explícitas; se ha establecido una distinción entre la remesa de utilidades y el pago de intereses de la deuda externa actual y nueva. Las deudas nuevas se han clasificado sobre la base de supuestos explícitos, según el tipo de interés y los plazos de amortización y de gracia; se han formulado otros supuestos relacionados con la depreciación y la amortización del capital externo.

183. Una vez estimados los coeficientes o parámetros de las relaciones que constituyen el modelo en cada país, y establecidos los valores iniciales y las tendencias de las variables exógenas o predeterminadas, se tomaron como tasas medias para la mayoría de los países el 6, el 6.5 y el 7 por ciento, con el fin de analizar las repercusiones de esas metas con respecto a los déficit virtuales (o "brechas") del balance comercial y de pagos y del ahorro interno. Para ello, el modelo general se desdobra en dos modelos distintos. El primero, llamado modelo de importaciones está destinado a analizar el déficit virtual de comercio. El segundo está destinado a analizar el déficit virtual de ahorro.

184. Los valores de esos déficit virtuales para cada país se proyectan utilizando una tasa alta y una tasa baja de exportaciones, para considerar las posibilidades de alcanzar el ritmo de crecimiento representado por las tres tasas de crecimiento del producto señaladas antes. Cuando el déficit estimado para una determinada tasa no es excesivamente grande, en cifras absolutas, ni en porcentaje del ahorro total, de las exportaciones o del producto, y cuando el comportamiento residual o implícito de la relación que no se incluye en el modelo en que se basan es razonable, se establece que las proyecciones derivan de una estructura admisible en lo que toca a dichos criterios.

185. A continuación de las proyecciones anteriores se introducen ciertos cambios que se consideran realizables mediante disposiciones de política económica. Estos cambios se introducen en algunos coeficientes numéricos de las relaciones del modelo, a fin de examinar el efecto que tendrán en el comportamiento general de éste en el decenio de 1970. El objetivo que se persigue con la modificación de la estructura es que las nuevas proyecciones den resultados más satisfactorios, en lo que se refiere al crecimiento del producto y a la magnitud absoluta y relativa de los déficit. Este modelo, por lo tanto, debe mirarse como un modelo de política económica y los parámetros de sus relaciones deben considerarse como variables instrumentales, en cuanto admiten modificaciones para conseguir tasas más elevadas de crecimiento del producto, las que presuponen medidas apropiadas de política económica.

186. Las proyecciones indicadas, con los comentarios y conclusiones correspondientes, van precedidas de una introducción en la que se examinan la evolución, la situación actual y las principales características de la economía de cada país, mostrando algunos de las principales factores limitantes del crecimiento, perspectivas de la sustitución de importaciones y de la exportación y aspectos sectoriales y regionales.

187. Por último se han hecho proyecciones de los productos sectoriales al costo de factores en función del consumo, inversión total y exportaciones, o del producto global, según los casos, para obtener valores numéricos de las necesidades de mano de obra en dichos sectores en 1975 y 1980, suponiendo que se verifiquen los supuestos antes establecidos.

188. Además de las estimaciones antes indicadas se ha efectuado para cada país un estudio detallado de las perspectivas de la oferta y demanda de los bienes y servicios más importantes en el mercado externo; esto ha permitido hallar las tasas de crecimiento en el segundo Decenio para el Desarrollo, que se resumen en dos tasas medias de crecimiento de las exportaciones conjuntas (una alta y una baja).

189. Debe hacerse la salvedad que las deficiencias de información sobre la evolución probable del intercambio internacional e incluso de las potencialidades productoras y competitivas de cada país hace que las tasas establecidas sean conjeturales y estén sujetas a revisión.

Técnicas y métodos de proyección

190. Se viene realizando un estudio especial por la necesidad de resolver los problemas que se encuentran en la preparación, obtención y análisis de las proyecciones.

191. Uno de los temas principales se refiere al modelo o modelos que deben adoptarse en las diferentes circunstancias y a las relaciones que los constituyen. Como se mencionó anteriormente, en las etapas previas a la obtención de proyecciones se estimaron los parámetros de funciones que no fueron incluidas en el modelo definitivo. De este modo se ensayaron funciones de producción con coeficientes incrementales de producto-capital que eran variables a lo largo del tiempo. En particular se trató de expresar el efecto condicionante de las exportaciones en la utilización de la capacidad instalada en el año anterior, introduciendo un coeficiente de producto-capital que varía con la razón entre el poder de compra en un año dado y en el año anterior. Se examinaron asimismo varias funciones de importación y de ahorro, introduciendo también la razón antes mencionada para indicar el resultado de una sustitución de importaciones que no se efectuaría de manera rígida, sino utilizando las posibilidades de desarrollo que permiten aumentar la capacidad para importar; y reflejando en la función de ahorro interno cómo varía la propensión marginal con relación al ingreso como efecto del aumento del poder de compra de las exportaciones en el mayor gasto público y de algunos sectores privados, en bienes de capital y equipo. Otras variaciones y ensayos no han dado hasta la fecha resultados inmediatamente aprovechables. 5/

5/ La modificación de los valores numéricos de los parámetros, a que se hizo referencia al hablar de proyecciones y planificación económica, supone un primer estudio de sensibilidad de las proyecciones a los cambios establecidos. Sería conveniente la sistematización de estos ensayos en un modelo amplio de simulación. Convendría asimismo extender el análisis a la estimación por métodos que tengan en cuenta la interdependencia y simultaneidad de las relaciones que constituyen el modelo. Otro punto por considerar es el de la influencia que pueda tener en las proyecciones la autocorrelación de los residuos y la conveniencia de introducir correcciones de este efecto.

Un problema de especial dificultad se relaciona con el empleo de los factores para la obtención de valores constantes, y también con el uso de tipos de cambio que permitan la obtención de valores homogéneos y sumables para los diferentes países de la región. Existen también los problemas de compatibilización de resultados globales y sectoriales que, por ejemplo, surgen al emplear relaciones no lineales en la proyección de los productos de los diferentes sectores y de las necesidades de mano de obra.

A las dificultades y problemas mencionados y algunos otros que no se indican, se les vienen dando soluciones provisionales, más o menos satisfactorias, pero siguen constituyendo campos que requieren continua y más profunda investigación.

Información estadística y técnica requerida
para las proyecciones

192. En el apéndice a los estudios por países figuran los cuadros de estadísticas básicas que se han efectuado después de examinar las fuentes de información disponibles y de conciliar posibles discrepancias, para calcular las estimaciones de los parámetros en las relaciones del modelo. En el texto de los estudios introductorios se incluyen otros cuadros numéricos auxiliares que sirven como fundamentación y complemento al análisis previo de las economías de los países. Se han confeccionado asimismo diferentes gráficos que ayudan a visualizar la evolución en el tiempo de las variables de interés especial, la dependencia de algunas con respecto a otras, y la participación relativa de ciertos factores componentes en un agregado o conjunto.

193. En los estudios realizados para la sectorización y regionalización, todavía de carácter preliminar, se ha puesto de manifiesto la necesidad de complementar el conocimiento técnico en el propio campo con consultas y discusiones con expertos en las materias respectivas. Sería interesante asimismo tratar de poner de relieve cuáles son las necesidades de información básica desde el punto de vista de las proyecciones para tratar de complementar las lagunas de información y mejorar la calidad estadística de los datos básicos.

194. Otro punto que merece consideración especial dentro de este proyecto es el de la consulta de publicaciones, trabajos y referencias bibliográficas, que dadas las características de la información disponible constituyen en sí un tema de investigación.

Compilación y análisis de las proyecciones
preparadas por otras organizaciones

195. En las etapas previas a la preparación de las proyecciones, esto es, en el estudio de la información estadística y técnica, se efectúa en algunas ocasiones la compilación y análisis de los elementos que han servido de base a las proyecciones obtenidas por otras organizaciones. Pero la mayor utilidad de tales compilaciones y análisis está en la evaluación de los resultados de las etapas intermedias y finales. En particular se consultan los resultados presentados por el Centro de Planificación, Proyecciones y Políticas del Desarrollo, de la Sede Central, por UNCTAD, FAO, CIAP y los organismos de planificación nacional.

Proyecciones a corto plazo

196. Sobre proyección a corto plazo solamente se han efectuado en ocasiones algunas referencias al describir la evolución y situación económica de los países. La confección de este tipo de proyecciones está pendiente de la inclusión de un experto en este tipo de trabajo entre los que constituyen el Centro.

INTRODUCCION

1. Este informe anual de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el vigésimo, abarca el período comprendido entre el 26 de abril de 1968 y el 23 de abril de 1969 1/. Se presenta al Consejo Económico y Social para que lo examine con arreglo al párrafo 12 de las atribuciones de la Comisión en el cual se dispone que la Comisión presentará al Consejo una vez al año un informe completo sobre sus actividades y proyectos, así como sobre los de todos sus organismos auxiliares.

PARTE I

ACTIVIDADES DE LA COMISION DESDE EL DUODECIMO PERIODO DE SESIONES DEL COMITE PLENARIO

2. Una de las tareas primordiales de la secretaría en los últimos meses ha sido la preparación de un programa para el segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Se ha establecido que el crecimiento económico de América Latina en la década de 1960 ha sido decididamente lento e irregular, con un incremento anual del producto interno de menos de 4.5 por ciento en la región en su conjunto, es decir, apenas de 1.5 por ciento anual por habitante.

3. En consecuencia, la CEPAL ha reanudado su busca de orientaciones y medidas estratégicas que, sumadas a metas concretas de crecimiento, contribuyan a acelerar el desarrollo en el plano nacional y regional.

4. Con estos propósitos, la CEPAL organizó varias reuniones regionales, participó en otras y preparó un programa de acción que se considerará en su décimotercer período de sesiones (E/CN.12/836). El programa señala las medidas y mecanismos institucionales que deberían adoptarse para hacer menos vulnerables las economías latinoamericanas y reducir sus estrangulamientos externos. Asimismo, examina la estrategia y los principales objetivos y medidas de política que deberían aplicarse en los países latinoamericanos en el segundo Decenio para el Desarrollo.

5. Junto con esta labor se prestó una atención creciente a los problemas de la integración regional, especialmente en el mercado común centroamericano, donde los trabajos se centraron en la energía eléctrica y los problemas de transporte; en la secretaría de la ALALC,

1/ Para el décimonono informe anual de la Comisión, véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 45° período de sesiones, Suplemento N° 4 (E/4499).

UNIDAD DE ADMINISTRACION PUBLICA

197. En el período considerado, se preparó para la imprenta el informe y algunos documentos del Seminario sobre Aspectos Administrativos de la Ejecución de Planes de Desarrollo, celebrado en la sede de la CEPAL en febrero de 1968.^{6/} La versión española ha sido impresa ya (publicación de las Naciones Unidas, Nº de venta: S 69.II.G.2) y la versión en inglés será enviada a la imprenta en 1969.

198. La CEPAL auspició el Seminario de las Naciones Unidas sobre Servicios Centrales para los Gobiernos Locales en América Latina (Rio de Janeiro, 20 al 28 de mayo de 1968), organizado por la División de Administración Pública de las Naciones Unidas y la Oficina de Cooperación Técnica con la colaboración del Instituto Brasileño de Administración Municipal y la Fundación Alemana para los Países en Desarrollo. Uno de los documentos sobre "La planificación municipal en el proceso de desarrollo latinoamericano" fue preparado por un asesor regional adscrito a la CEPAL.

199. Además, la CEPAL participó en el Seminario Interregional de las Naciones Unidas para la Formación de Administradores Superiores en el Servicio Público de los Países en Desarrollo (Ginebra 19 a 29 de agosto de 1968). El Seminario fue organizado conjuntamente por la División de Administración Pública de las Naciones Unidas y la Oficina de Cooperación Técnica.

Servicios de asesoramiento

200. Además de participar en los seminarios mencionados, la CEPAL realizó misiones de asesoramiento, por intermedio de sus expertos regionales en administración pública, atendiendo a solicitudes expresas de los gobiernos de la región. Estas misiones abarcan una amplia variedad de temas y problemas que se resumen a continuación.

Reforma administrativa

201. La CEPAL dio alta prelación a su participación en el proyecto de las Naciones Unidas para colaborar con las autoridades del Brasil en la reforma administrativa del Estado de São Paulo. En 1967 y 1968 los expertos en administración pública de la unidad - y los del ILPES - realizaron frecuentes misiones a São Paulo. Asimismo la Unidad ha cooperado con los Gobiernos de Colombia y Panamá en sus planes de reforma administrativa.

^{6/} Una breve descripción del Seminario aparece en el último informe anual, (véase Documentos oficiales del Consejo Económico y Social, 45º período de sesiones, Suplemento Nº 4 (E/4499) párrs. 261 a 265) y en el informe del Seminario (E/CN.12/807).

Aspectos administrativos de la integración económica

202. Las misiones en este campo incluyen la participación de expertos de la CEPAL en el curso de administración de la integración, organizado por el Instituto Centroamericano de Administración Pública en San José, Costa Rica, en abril de 1968, y el asesoramiento de los países de habla inglesa del Caribe en sus esfuerzos para lograr la integración subregional.

Otros campos

203. La lista siguiente complementa las actividades de la Comisión en materia de administración pública: ayuda en la formulación del programa de trabajo de la División de Administración del Desarrollo de la Secretaría Técnica de Planificación del Paraguay; asesoramiento a la Oficina Nacional de Racionalización y Capacitación de la Administración Pública (ONRAP) del Perú en materia de administración financiera municipal, y a la Empresa Petrolera Fiscal de ese mismo país en relación con su reorganización y reforma administrativa; colaboración con el gobierno de Trinidad y Tabago en la solución de problemas de organización y métodos, y asesoramiento a Venezuela en materia de administración de las propiedades públicas.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Sector Asistencia Técnica

204. La Unidad Coordinadora de Asistencia Técnica de la CEPAL está a cargo de los servicios de alrededor de 40 asesores regionales y expertos subregionales adscritos a la Comisión; entre ellos hay ocho expertos financiados por la ONUDI, uno por la OMM y otro por la OMS/OSP, un experto asociado en administración pública suministrado por el Gobierno de Suecia y otro en desarrollo de la comunidad proporcionado por el Gobierno de los Países Bajos. Los demás son financiados por la Oficina de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas (OCT).

205. Las actividades de estos expertos abarcan los siguientes campos: desarrollo económico, industrial, regional y de la comunidad; política comercial, energía y recursos hidráulicos, transporte, puertos y navegación, política fiscal, cuentas nacionales, estadística económica y muestreo, administración pública y bienestar social.

206. En cumplimiento de las recomendaciones formuladas en la Reunión sobre los Problemas de la Integración Regional de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo,^{7/} se efectuaron misiones conjuntas a Bolivia, el Ecuador y el Paraguay, integradas por asesores regionales adscritos a la CEPAL y por funcionarios de la misma, a fin de decidir qué programas de asistencia técnica merecen prelación, sobre todo en el sector industrial, para que complementen la cooperación internacional que están recibiendo ya dichos países. En los próximos meses se realizarán misiones similares a otros países de menor desarrollo relativo en la región.

207. En el período que abarca este informe, los expertos subregionales en diversas especialidades adscritos a la Subsección de la CEPAL en México y los asignados para colaborar con la SIECA, trabajaron conjuntamente con otros funcionarios de ambos organismos en la preparación de un estudio sobre el desarrollo equilibrado de Nicaragua, en un estudio sobre las posibilidades de cooperación económica entre Honduras Británica (Bélice) y Centroamérica; en un proyecto de investigación sobre la política monetaria centroamericana a corto plazo; en la redacción definitiva del estudio de la SIECA sobre la convergencia entre el mercado común centroamericano y la ALALC; en la continuación del estudio sobre las características económicas básicas de los países y territorios de la Cuenca del Caribe; en un estudio sobre las relaciones de Centroamérica con el GATT en lo que se refiere a la investigación sobre los problemas de la unión aduanera centroamericana; en la encuesta sobre perfiles industriales de México; en un estudio sobre las posibilidades de establecer en Panamá algunas industrias orientadas hacia la exportación; y en la recopilación de datos preliminares para un estudio sobre normas y especificaciones de carreteras. Muchos de estos estudios e investigaciones ya se han concluido, y se espera poner fin a los demás en los próximos meses.

208. Los asesores regionales en política comercial prestaron asistencia técnica a casi todos los países de la región. Su labor estuvo dirigida a la creación de institutos nacionales de fomento de las exportaciones; a la evaluación de las necesidades prioritarias de asistencia técnica en el campo de la política comercial; al fomento de las exportaciones de determinados productos; al estudio de sistemas para dar respaldo a las exportaciones y brindarles estímulo financiero; a la participación en reuniones internacionales sobre la materia y a la redacción de documentos relativos al fomento de las exportaciones e incentivos fiscales para la exportación que pudieran servir a toda la región.

^{7/} Véase "Informe de la Reunión sobre los Problemas de la Integración Regional de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo" (E/CN.12/798), Guatemala, 23 al 28 de octubre de 1967.

209. Dos asesores regionales colaboraron con la secretaría de la ALALC en la armonización de diversos aspectos de las técnicas aduaneras, especialmente en lo que se refiere a la interpretación y aplicación uniformes de la nomenclatura arancelaria común, y en un estudio sobre nuevos criterios y normas relativas a la calificación del origen de las mercaderías.

210. Los asesores regionales que componen el Grupo de Estudios de los Recursos Hidráulicos CEPAL/OCT/OMM/OMS, conjuntamente con expertos sub-regionales de la Subsección de México, continuaron reuniendo en América Central y en Panamá la información básica necesaria para el estudio de los recursos hidráulicos de esa región. El Grupo colaboró con el Brasil, en la elaboración de un plan básico de aprovechamiento integral de los recursos hidráulicos en el río Paraíba Sur. (Véase párrafo 153.)

211. Los asesores regionales destacados en la Oficina de la CEPAL en Puerto España asesoraron a gobiernos de los países y territorios de habla inglesa del Caribe en materia de desarrollo de la comunidad sobre aspectos tales como capacitación de personal, formación de campamentos juveniles y proyectos experimentales, así como en la creación de mecanismos de planificación en algunos territorios y el estudio de las políticas fiscales de la región. Los asesores regionales destacados en la sede de la CEPAL efectuaron varias visitas a la región para dar asesoramiento en fomento de las exportaciones, cuentas nacionales, financiamiento de la vivienda y administración pública.

212. Los asesores regionales en cuentas nacionales, estadísticas económicas y muestreo, bienestar social, desarrollo de la comunidad y administración pública efectuaron numerosas misiones a corto plazo a los países de Centroamérica y América del Sur.

213. Asimismo, los expertos regionales de la ONUDI adscritos a la CEPAL proporcionaron servicios de asesoramiento a los países de la región en materia de investigación tecnológica para la industria, papel y celulosa e industrias químicas.

214. A comienzos de 1969 se iniciaron actividades especiales relacionadas con el desarrollo regional y local. El asesor regional en esta especialidad y otros asesores destacados en la CEPAL, no sólo prestan asistencia técnica directa a los gobiernos de la región que así lo soliciten, sino que trabajan en la preparación de cursos de capacitación sobre la materia, incluidos en el programa de asistencia técnica para los años 1969 y 1970. Estos expertos han comenzado ya a estudiar los programas de desarrollo local y de la comunidad en América Latina.

215. La Unidad Coordinadora de Asistencia Técnica cooperó con el Instituto de Formación Profesional e Investigaciones de las Naciones Unidas en los preparativos de su Seminario Regional para América Latina sobre Técnicas y Procedimientos de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, realizado en la sede de la CEPAL del 3 al 21 de junio de 1968. Además, ayudó a organizar la Reunión Regional de Representantes Residentes en América Latina y el Caribe, que se efectuó en la sede de la CEPAL del 3 al 12 de marzo de 1969. La secretaría de la CEPAL se ocupó especialmente de los temas del programa de trabajo relacionados con la integración, los asesores regionales y los proyectos regionales e interregionales de asistencia técnica.

216. La Unidad Coordinadora de Asistencia Técnica colaboró en la preparación de los siguientes cursos y seminarios, organizados por la CEPAL y financiados por la OCT, que se describen en los párrafos 315 a 328 de este informe: Tercer Curso de Política Comercial, Seminario sobre Estadística, Contabilidad y Costos de Empresas Ferroviarias, y Seminario sobre Organización y Levantamiento de Censos de Población y Habitación para América Latina.

217. Del 20 de mayo al 20 de julio de 1968 se realizó en San Salvador el Quinto Curso Intensivo Centroamericano en Programación del Desarrollo y Política Comercial, con la participación de 42 funcionarios de los gobiernos centroamericanos y uno de la SIECA. El curso fue auspiciado conjuntamente por el Gobierno de El Salvador, la CEPAL, la OCT, el ILPES, y el BID y colaboraron en él varios asesores regionales y expertos sub-regionales adscritos a la Comisión.

Sector Fondo Especial

218. En el período considerado, la secretaría de la CEPAL continuó prestando su decidido apoyo al ILPES, que es un proyecto regional financiado por el Fondo Especial de las Naciones Unidas, el BID y los gobiernos latinoamericanos.

219. A partir del 1º de junio de 1968, ciertos aspectos funcionales y administrativos de otro importante proyecto del Fondo Especial, el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), fueron encomendados a la CEPAL.

220. La secretaría de la CEPAL colaboró con la ONUDI en la preparación de un proyecto regional para establecer un centro latinoamericano para la pequeña industria, con sede en Quito. La creación de este centro, que sería financiado por el Fondo Especial y los gobiernos de la región, fue propuesta en el Seminario sobre la Pequeña Industria en América Latina celebrado a fines de 1966 en Quito bajo los auspicios de la CEPAL, la OCT, y el Centro de Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas, que ahora se ha convertido en la ONUDI.

SUBSEDE DE MEXICO

221. En el período que abarca este informe la Subsede de México asignó una proporción de sus recursos mayor que en períodos anteriores a labores relacionadas con México y Panamá y los países de la Cuenca del Caribe. Pero sus principales actividades siguen estando centradas en el Programa de Integración Económica del Istmo Centroamericano y especialmente en los preparativos para las reuniones de los órganos auxiliares del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano. (Véanse párrs. 17 a 28.)

Desarrollo económico

222. Se está revisando la primera versión de un estudio sobre el desarrollo de la economía de Nicaragua y la posición comparativa del país en el mercado común centroamericano (CEPAL/MEX/68/16), emprendido a solicitud del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano y del Consejo Económico Centroamericano. En él se analizan las causas principales del desequilibrio comercial de Nicaragua con el resto de Centroamérica, y se indican algunas medidas tendientes a acelerar la participación de este país en el proceso de integración regional.

223. Se concluyó un estudio sobre las posibilidades de cooperación económica entre Honduras Británica (Belice) y Centroamérica (E/CN.12/809/Rev.1). Este análisis indica que, en los primeros años, la adhesión de Honduras Británica (Belice) al mercado común centroamericano no daría lugar a una expansión importante de las exportaciones beliceñas a los países de la región ni de las industrias orientadas hacia este mercado. Por su ubicación geográfica, Honduras Británica (Belice) está alejada de los principales centros de consumo de la región; sus servicios de transporte son deficientes y el grado incipiente de desarrollo del país limita la producción; todos estos factores adversos hacen que la integración de Honduras Británica (Belice) con sus vecinos centroamericanos no pueda concebirse exclusivamente en términos de comercio intrarregional. Parece mejor solución concertar acuerdos de cooperación mediante los cuales Honduras Británica (Belice) participe en el desarrollo de industrias regionales orientadas principalmente hacia mercados de ultramar.

Comercio

224. En materia de política comercial, se ayudó a dar forma definitiva a un estudio iniciado por la SIECA sobre la convergencia entre el mercado común centroamericano y la ALALC. Se realizaron diversos trabajos y estudios sobre temas tales como las características económicas

/básicas de

básicas de los países y territorios de la Cuenca del Caribe, las relaciones de Centroamérica con el GATT (a fin de que los gobiernos centroamericanos cuenten con suficientes elementos de juicio sobre la participación del mercado común centroamericano en ese organismo), problemas planteados por la unión aduanera centroamericana, y la situación actual y perspectivas de Nicaragua con respecto al intercambio zonal.

De especial interés fue la tarea realizada en la coordinación y realización del Quinto Curso Intensivo para Centroamérica. (Véase párr. 217.) Por último, se ha comenzado, a solicitud de los organismos del mercado común, una evaluación de los efectos que traerá consigo la entrada en vigencia del Convenio de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial y su Protocolo, si ésta se produjese durante 1969.

Industria

225. Se inició la recopilación de informaciones sobre la industria alimenticia en México, en cuanto a inversiones, capacidad instalada, producción y consumo interno. Asimismo se reunieron informaciones básicas sobre desarrollo industrial por países y sobre la demanda de la industria automotriz en Centroamérica. Prosiguieron los trabajos sobre la política general e integración industrial centroamericana y los problemas que presenta este sector en Nicaragua. Se efectuó una encuesta para elaborar perfiles industriales de México.

226. Considerando la disparidad de la información estadística básica que presentan las series oficiales de los diferentes países de la región, y la necesidad de contar con cifras homogéneas que permitan un análisis comparativo de los avances en las diferentes ramas industriales entre sí y en cada país, se ha decidido proceder a la elaboración de las series de valor agregado y valor bruto de la producción manufacturera a precios corrientes del mercado y a precios constantes de 1963, para los países centroamericanos y Panamá, por rama de actividad y para los años 1950-1967.

227. Por otra parte, el asesor regional en desarrollo industrial cumplió diversas misiones, que tuvieron por objeto la coordinación de las actividades regionales en el sector industrial y atender solicitudes de gobiernos, entre los cuales cabe mencionar Honduras, Nicaragua y Panamá.

Agricultura

228. La secretaría llegó recientemente a un acuerdo con la FAO por el cual la Sección Agrícola de la Oficina de México pasó a formar parte de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO. Por lo tanto, el informe sobre el trabajo de la Sección Agrícola se encuentra en la parte dedicada a la División Agrícola Conjunta. (Véanse párrs. 144 a 147.)

/Infraestructura económica

Infraestructura económicaElectricidad

229. El estudio sobre las políticas tarifarias eléctricas en el Istmo Centroamericano (CCE/SC.5/GTAE/CRIE/I/2; TAO/LAT/83), terminado a comienzos de 1968, fue el documento de trabajo que sirvió de base a la primera reunión del Grupo Regional sobre Tarifas Eléctricas y a las recomendaciones sobre el trabajo futuro que se formularon en dicha reunión.

230. Para la segunda y tercera reuniones del Comité Regional de Normas Eléctricas (mayo y septiembre de 1968) se concluyeron seis estudios sobre normalización de materiales y equipo eléctrico.^{3/} Las normas propuestas por la CEPAL fueron aceptadas por el Comité, con lo cual se inició el proceso de normalización. (Véanse los párrs. 18 y 19.)

231. Se está trabajando en la preparación de otros dos documentos, uno sobre codificación uniforme de materiales y equipos y otro sobre criterios de diseño para obras de distribución eléctrica que serán presentados al Comité Regional en su próxima reunión.

232. Se concluyeron otros dos estudios ^{9/} que proporcionan información sobre el ritmo creciente de la electrificación en el Istmo Centroamericano, y en forma comparada, sobre la evaluación de los costos de la energía eléctrica en los países de la región.

8/ "Programa de normalización de equipos y materiales eléctricos en el Istmo Centroamericano, I. Normalización de tensiones para sistemas de distribución eléctrica, II. Nomenclatura para los materiales de obras de distribución" (CCE/SC.5/GTAE/CRNE/II/1; TAO/LAT/84); "Estado actual del programa regional de normas eléctricas" (CCE/SC.5/GTAE/CRNE/II/2); "Avances logrados en el programa regional de normas eléctricas" (CCE/SC.5/CRNE/III/2); "Proyectos de normas (2, 3, 4)" (CCE/SC.5/CRNE/III/3); "Proyectos de normas (5)" (CCE/SC.5/CRNE/III/4); "Bases para un sistema de codificación" (CCE/SC.5/CRNE/III/5).

9/ "Estudio comparativo de los costos de energía eléctrica en Centroamérica y Panamá" (E/CN.12/CCE/CS.5/65; TAO/LAT/97) y "Estadísticas de la energía eléctrica de Centroamérica y Panamá, 1967" (E/CN.12/CCE/SC.5/66).

233. Para la primera reunión del Grupo Regional de Interconexión Eléctrica, la Subsecrearía preparó un estudio sobre la interconexión eléctrica en Centroamérica (CCE/SC.5/GTAE/CRIE/E/4; TAO/LAT/85) que examina las condiciones técnicas de la interconexión. En la próxima etapa se preparará un proyecto de convenio centroamericano sobre esta materia, y un estudio técnico-financiero sobre las diversas modalidades de interconexión. El convenio será preparado por la SIECA con ayuda de la secretaría de la CEPAL, en tanto que esta última efectuará el estudio, que incluirá proyecciones de mercado, evaluación de los recursos potenciales para generar electricidad, programación de adiciones de generación, transmisión y comparación de los resultados de la investigación económica y financiera.

Agua

234. Se están realizando seis estudios nacionales y uno regional sobre hidrometeorología, agua potable, riego, hidroelectrificación, navegación fluvial, usos múltiples del agua, aspectos económicos y financieros y aspectos institucionales y jurídicos. Los informes nacionales de cada país serán sometidos a consideración de los grupos de trabajo nacionales especialmente formados para ese propósito. El informe regional se examinará en una reunión del Comité Regional de Recursos Hidráulicos.

Transporte

235. Se concluyeron dos estudios sobre carreteras que tratan de la evaluación de proyectos viales (E/CN.12/CCE/SC.3/25; TAO/LAT/95) y problemas técnicos de carreteras en México y Centroamérica (E/CN.12/CCE/SC.3/26). Se está trabajando en otros aspectos, como servicios de transporte automotor, reglamento sobre pesos y dimensiones de vehículos de carga, e instrucciones para la determinación de los pesos y dimensiones máximas permisibles.

236. Para la segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre Transporte Marítimo y Desarrollo Portuario se terminaron siete estudios.^{10/} (Véase el párr. 26.)

^{10/} "Actividades portuarias realizadas en Centroamérica en 1967" (CCE/SC.3/GTTM/II/2; TAO/LAT/92); "Bases para la formulación de una Comisión Centroamericana de Autoridades Portuarias" (CCE/SC.3/GTTM/II/3; TAO/LAT/89); "Fundamentos para constituir una Asociación Centroamericana de Armadores" (CCE/SC.3/GTTM/II/4; TAO/LAT/88), "Lineamientos para la constitución de una Asociación Centroamericana de Usuarios de Transporte Marítimo" (CCE/SC.3/GTTM/II/5; TAO/LAT/93), "Orientaciones para establecer autoridades portuarias de alcance nacional en los países centroamericanos" (CCE/SC.3/GTTM/II/6; TAO/LAT/94), "Elementos básicos de un sistema uniforme y simplificado de la documentación exigida en las terminales portuarias centroamericanas" (CCE/SC.3/GTTM/II/7; TAO/LAT/90) y "Principios generales de un Código Uniforme de Cuentas y Estadísticas para las Terminales Portuarias Centroamericanas" (CCE/SC.3/GTTM/II/8; TAO/LAT/91).

Desarrollo social

237. Para complementar y actualizar el trabajo titulado "Los recursos humanos de Centroamérica, Panamá y México en 1950-1980" (E/CN.12/789), publicado en 1960, se preparó un documento sobre los aspectos de las relaciones recíprocas entre las tendencias del desarrollo económico y los recursos humanos de México, Centroamérica y Panamá (CEPAL/MEX/66/14). De dicho documento se deduce que aunque el ritmo de crecimiento de las economías de los países estudiados en la última década fue mayor que el de la población, (el aumento del ingreso por persona fluctuó del 1.6 por ciento en Honduras al 3.8 por ciento en Panamá), se necesitará planificar adecuadamente los recursos existentes para incrementar, o cuando menos mantener, el producto bruto real en estos países.

238. Otra conclusión importante es que la relación de tierra por trabajador se irá deteriorando por causa del fuerte crecimiento de la población y de las escasas posibilidades de mayor absorción de fuerza de trabajo en el sector industrial y de servicios. La agricultura tendrá que ser por lo tanto más intensiva y productiva en 1980 para que pueda alimentarse una población más numerosa.

239. Se concluyó un estudio sobre la situación y tendencias demográficas recientes en Centroamérica (E/CN.12/CCE/356; TAO/LAT/86) en el cual se muestra que el incremento demográfico de Centroamérica es mayor que el de cualquier otra región del mundo. En el estudio se hacen estimaciones de los componentes del crecimiento natural, natalidad y mortalidad, llegándose a la conclusión de que el reducido tamaño de los países, unido a la elevada proporción de población que vive en niveles de subsistencia y cuya participación en la economía de mercado es reducida, constituye un serio obstáculo para el desarrollo constante y equilibrado de la región. De no ocurrir cambios radicales no previstos, específicamente en la fecundidad, se mantendrán o agravarán los problemas debidos al rápido crecimiento de la población, como sucedió en el decenio pasado.

240. También se terminó un documento sobre la distribución espacial de la población en el Istmo Centroamericano (E/CN.12/CCE/357; TAO/LAT/87) en el cual se muestra que las variaciones en el grado y en los patrones de asentamiento demográfico en el Istmo Centroamericano son tan grandes que se ha hecho necesario trazar un bosquejo general de la densidad y distribución de la población para conocer la situación especial de cada país. Para estudiar la movilidad de la población hubo que describir la distribución espacial de la población en el plano regional.

241. Algunos países de la región, en especial aquellos con densidades comparativamente bajas, tienen zonas poco pobladas; en estos casos un segmento importante de la población queda al margen de la economía rural; sólo cuando se alcanza cierto nivel de densidad se pueden

/percibir mejores

donde la CEPAL ha estado ayudando a encontrar soluciones técnicas para algunos de los problemas que se presentan en el cumplimiento del Tratado de Montevideo; y también en la Comisión Conjunta del Grupo Andino y en la nueva Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA)

6. Cabe anotar que el Gobierno de Trinidad y Tabago suministra oficinas y personal local a la Oficina del Caribe. Asimismo, el Gobierno de Colombia proporciona oficinas y elementos de trabajo, auxiliares locales y un economista a la Oficina de Bogotá, a la que el Gobierno de Venezuela proporciona otro economista. Ultimamente se ha llegado a un acuerdo con el Ministerio de Planificación del Brasil sobre el establecimiento de una oficina conjunta que remplazará al anterior Centro de Desarrollo Económico CEPAL/BNDE; el Ministerio proporcionará oficinas y personal local y financiará gastos de funcionamiento.

7. Pese al aumento de sus tareas, entre las que se cuentan las relacionadas con el Grupo Andino y la CARIFTA, la secretaría no aumentó su personal en 1968 y por lo tanto se ha visto obligada a limitar el programa a la labor que podía realizarse con los recursos disponibles; dicha labor estuvo dirigida de preferencia a realizar investigaciones tendientes a preparar una estrategia y políticas de desarrollo económico y social para América Latina, tanto en el orden global como sectorial, a ayudar a los gobiernos latinoamericanos en materia de política comercial e integración económica y a colaborar en actividades de asistencia técnica, incluidos seminarios y cursos.

8. Como siempre, la CEPAL llevó adelante sus programas de cooperación con otros organismos interamericanos, orientados a acelerar los movimientos de integración y a alcanzar metas de bienestar en la región. Así, en mayo el Secretario Ejecutivo asistió a la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Cuenca del Río de La Plata, realizada en Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia, a la que transmitió un mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas; en éste el Secretario General expresaba su deseo de estudiar las recomendaciones de la reunión con el propósito de que las Naciones Unidas prestasen toda la colaboración posible.

9. La visita a la sede de la CEPAL efectuada por el nuevo Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, Sr. Galo Plaza, dio oportunidad para que ambas organizaciones discutieran planes comunes. Luego de una serie de reuniones, se subrayó la importancia de coordinar la acción de la CEPAL y de la OEA dentro de un espíritu de mutua cooperación para el logro de las metas comunes y la aceleración del desarrollo de América Latina.

10. La secretaría de la CEPAL recibió del 6 al 13 de agosto de 1968 la visita del Comité de los Siete encargado de estudiar la reorganización de la secretaría, presidido por el Sr. C.V. Narasimhan, Subsecretario General encargado de los Asuntos de la Asamblea General y Jefe de Gabinete del Secretario General. El Comité estaba compuesto por

/los señores

percibir mejores perspectivas de desarrollo. El proceso puede acelerarse si la solución se busca en el nivel regional, pues la posibilidad de movimientos migratorios desde El Salvador (país con una elevada densidad rural y una evidente presión de la población sobre los recursos agrícolas) hacia Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, ofrecería perspectivas más amplias de resolver los problemas tanto de subpoblación como de sobrepoblación.

Estadística

242. Se calcularon nuevos índices de cuántum y de valor unitario de las importaciones para los países centroamericanos, Panamá y México.

243. Se prepararon índices de la producción agropecuaria de estos mismos países para el período 1962/1963 a 1967/1968, y se actualizaron las cifras de producción, exportación, cuotas y precios de los principales productos agrícolas centroamericanos para el período 1960 a 1966. También se revisaron las series de exportación de dieciocho productos agrícolas de México y de los principales productos agropecuarios centroamericanos. Se trabajó además en otras series agrícolas, granos y finanzas públicas para Centroamérica, Panamá y México.

244. La secretaría trabajó activamente en la coordinación de las actividades de los países y de los organismos regionales e internacionales para impulsar un programa regional con motivo del levantamiento de censos en 1970. Se preparó un estudio sobre esta materia para la reunión extraordinaria del Subcomité de Coordinación Estadística del Istmo Centroamericano. (E/CN.12/CCE/SC.2/105).

OFICINA DE WASHINGTON

245. La Oficina de Washington continuó proveyendo a la secretaría de material informativo para uso de las divisiones técnicas en su trabajo de investigación.

246. Se proporcionó información y documentación sobre las actividades de la Comisión respondiendo a numerosas solicitudes de organizaciones internacionales y regionales, de diversas dependencias del Gobierno de los Estados Unidos y de universidades, fundaciones de investigación y otras entidades privadas de los Estados Unidos.

247. La Oficina de Washington representó a la secretaría en numerosas reuniones y cumplió funciones de enlace con actividades del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de la Organización de los Estados Americanos (OEA), del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) y del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA). Además, representó a la CEPAL en las reuniones periódicas en que el CIAP examina la situación de los países.

248. La Oficina atendió a los funcionarios de la CEPAL que visitaron Washington en misión oficial y ocasionalmente ayudó también al Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y a la UNCTAD.

OFICINA DE RIO DE JANEIRO

249. En abril de 1968 se firmó un convenio entre la CEPAL y el Ministerio de Planificación del Brasil que reemplazó al convenio anterior entre la secretaría y el Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico (BNDE). El convenio establece por dos años un programa de actividades conjuntas para realizar proyectos de investigación de interés común y cursos de capacitación en el Brasil. Dispone además que el Gobierno del Brasil financiará el alquiler de las oficinas y el salario del personal local que se contrate para los trabajos del programa conjunto.

Actividades de investigación

250. Desde el comienzo de estas actividades, en abril, se ha trabajado en dos proyectos. Primero, en la preparación del material sobre la economía brasileña para el Estudio económico de América Latina, 1968, y segundo, en el examen de la distribución del ingreso en el Brasil, que se está realizando conjuntamente con el Ministerio de Planificación. Este estudio tiene por objeto conocer y explicar las características actuales de la distribución del ingreso en el Brasil, y analizar el grado en que esas características y las modificaciones que han sufrido con el tiempo, han condicionado el tipo de desarrollo industrial y su grado de dinamismo. Ahora que está avanzado el proceso de sustitución de las importaciones y que éste ha dejado de ser el principal propulsor del crecimiento industrial, es preciso buscar otros expedientes para dar nuevo impulso al ritmo de crecimiento, cuya gran aceleración del período de postguerra se vio interrumpida desde comienzos del presente decenio. Este estudio, que está en sus etapas finales, da cifras sobre la distribución del ingreso en 1960, precedidas de un análisis de la formación regional del Brasil que hace hincapié en los aspectos que configuran las diferencias geográficas de la distribución y que procura establecer las relaciones entre el proceso de cambio de la estructura productiva de la economía y sus efectos en la distribución del ingreso.

251. Se estableció a fines de 1968 conjuntamente con el Ministerio de Planificación un programa para 1969. La investigación abarcará tres campos: El primero es una continuación lógica del trabajo realizado sobre la distribución del ingreso, y tiene por objeto determinar las funciones de consumo por niveles de ingreso y por producto, así como la eficacia de las políticas de redistribución, deliberadas o no, que se han aplicado en el país. El segundo es un estudio de las perspectivas potenciales de las exportaciones de productos industriales, con miras a proponer algunas políticas optativas para promover esas exportaciones. Por último, se espera iniciar un estudio del papel del financiamiento externo en el desarrollo del Brasil.

/Actividades de

Actividades de capacitación

252. Durante el período que abarca este informe, el personal técnico de la Oficina participó activamente en variadas actividades de capacitación, organizadas por el ILPES, vinculando las materias a la economía brasileña. De este modo, se procuró relacionar las técnicas de planificación que se enseñan en los cursos básicos del ILPES con las tendencias reales de la economía brasileña.

253. Primer ciclo de conferencias sobre comercio internacional (abril a agosto). En respuesta a una solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores, se dictaron conferencias diarias sobre comercio internacional en Itamaraty por un período de cuatro meses. A ellas asistieron algunos cuarenta funcionarios brasileños del servicio exterior. Las conferencias fueron dictadas por funcionarios de la CEPAL (entre ellos economistas de la Oficina de Rio de Janeiro) y del ILPES, y por diplomáticos brasileños.

254. Curso de introducción a la programación agrícola (agosto). Este curso fue solicitado por el Ministerio de Agricultura para su personal técnico. Se realizó en Brasilia.

255. Curso de programación general (abril a julio). La Superintendencia de Desenvolvimento do Nordeste (SUDENE) solicitó este curso para capacitar a sus expertos que participarían en la preparación del Cuarto Plan de Desarrollo para la SUDENE. El curso se efectuó en Recife y duró cuatro meses.

256. Curso intensivo de programación y elaboración de proyectos (junio a septiembre). Este curso se dictó en Belém a petición de la Superintendencia de Desenvolvimento da Amazonia.

OFICINA DE MONTEVIDEO

257. En el curso de una visita del Secretario Ejecutivo a la secretaría de la ALALC en diciembre de 1967, se preparó un programa de trabajo para la Oficina de Montevideo en 1968.

Arancel externo común

258. En vista de las decisiones recientes del Comité Ejecutivo Permanente de la ALALC, la secretaría de la CEPAL reexaminó la orientación de los trabajos realizados y analizó los resultados en una reunión del Grupo de Trabajo de la ALALC sobre Arancel Externo Común, que se efectuó en Montevideo a fines de septiembre de 1968. La secretaría de la CEPAL se ha comprometido a proporcionar en 1969 expertos que den apoyo técnico en esta materia a la secretaría de la ALALC.

259. La CEPAL proporcionó un experto que colaboró por dos meses en la preparación de una nomenclatura arancelaria común; muy pronto otro experto ayudará a resolver los problemas de técnica aduanera, aprovechando su experiencia en los mecanismos y procedimientos empleados en la Comunidad Económica Europea.

Política comercial común

260. La secretaría de la CEPAL preparó un estudio preliminar sobre la coordinación de las políticas comerciales en el proceso de integración, pero aún hay inacción de las Partes Contratantes al respecto. La secretaría de la ALAIC desearía contar con la colaboración de expertos para analizar las bases de un programa progresivo de armonización de las políticas comerciales de las Partes Contratantes, incluyendo las premisas básicas para establecer un arancel externo común; si los recursos lo permiten, la labor en esta materia debería merecer atención prioritaria en 1969.

Origen de las mercaderías

261. La secretaría ayudó a reformular enteramente los criterios utilizados por la ALAIC con el fin de lograr una calificación sistemática y completa del origen de las mercaderías. Un experto de la CEPAL preparó un informe que se presentó a la Comisión Asesora de Origen de la ALAIC. Luego de examinar los objetivos de un sistema de origen en una zona de libre comercio, este informe proponía la adopción de un sistema porcentual que podría admitir ciertas excepciones para atender a los intereses de las Partes Contratantes.

Cursos sobre política comercial

262. Se hicieron arreglos para que personal de nivel medio de la secretaría de la ALAIC asistiera al tercer curso regional de política comercial. (Véanse párrs. 321 y 322 de este informe.)

Desarrollo industrial

263. La cooperación entre las secretarías de la CEPAL y de la ALAIC ha estado vinculada principalmente al trabajo de los grupos de estudio sectoriales de la Comisión Asesora de Desarrollo Industrial (CADI), a saber, el siderúrgico, el petroquímico, el de papel y celulosa y el de productos químicos en general. Como en la tercera reunión de la CADI surgieron problemas respecto a proposiciones concretas de integración presentadas por los grupos siderúrgico y petroquímico, se solicitaron nuevos estudios. Por lo tanto, la secretaría de la CEPAL ha estado ayudando al personal de la ALAIC a preparar informes y proposiciones

/para cada

para cada uno de los grupos de estudio. Estas nuevas proposiciones tendrán objetivos más limitados; las discusiones sobre la siderurgia y la petroquímica se efectuarán en abril de 1969 y aquéllas sobre papel y celulosa en junio del mismo año. La próxima etapa sería la de dar a los gobiernos una serie de elementos de juicio respecto a las economías de escala y los problemas de costos, que tendrían utilidad en la búsqueda y el análisis de fórmulas de integración.

264. La Oficina participó en muchas reuniones sectoriales de empresarios, y en especial en una de la industria química (julio de 1968) y otra de la industria plástica (agosto de 1968). Además, siguió atentamente el desarrollo de las negociaciones que culminaron en noviembre de 1968 con la firma por empresarios de Argentina, México, Uruguay y Venezuela de un proyecto de acuerdo de complementación de productos petroquímicos, con características parecidas a las propuestas por la secretaría para el proyecto de acuerdo siderúrgico.

265. La Oficina preparó un primer borrador de un texto sobre integración regional industrial y la apertura progresiva a la competencia externa como parte de su contribución al documento sobre estrategia para el desarrollo económico en el próximo decenio (E/CN.12/836).

Agricultura

266. Luego de un informe sobre el trigo, se prepararon y entregaron a la secretaría de la ALAIC estudios sobre el maíz y el arroz; éstos son los tres productos agropecuarios de mayor gravitación en el comercio intrazonal, y dichos estudios podrían dar lugar a convenios específicos en el desarrollo de una política regional de comercialización de productos agropecuarios.

Transporte

267. Los estudios de la CEPAL sobre servicios marítimos, puertos, modernización y expansión de las marinas mercantes de América Latina, y organización de los consejos de usuarios, tienen como principal objetivo contribuir al análisis de los problemas vinculados a la puesta en marcha del Convenio de Transporte por Agua de la ALAIC. Con respecto al transporte terrestre, la CEPAL ayudó a la secretaría de la ALAIC a preparar la V Reunión de la Comisión Asesora de Transporte. (Véase párr. 320.)

).

/Estadística

Estadística

268. La División de Estadística de la CEPAL colaboró en la última etapa de la preparación de la V Reunión de la Comisión Asesora de Estadística de la ALALC, y la secretaria de la CEPAL participó activamente en la reunión.

Estudio sobre niveles relativos de precios

269. La Sección de Estudios Especiales de la CEPAL preparó un informe (que se entregó a la secretaria de la ALALC en noviembre de 1968) sobre las equivalencias del poder adquisitivo de la moneda en la región, que abarca a todos los países de la ALALC en el período 1955-1966.

OFICINA DEL CARIBE

270. Durante el período que abarca este informe, la Oficina se dedicó principalmente a prestar ayuda a los países del Caribe que acababan de independizarse y a los Estados Asociados de las Indias Occidentales a fin de permitirles estrechar sus lazos comerciales mediante la creación de una zona de libre comercio; y a preparar los instrumentos para poner en práctica, dentro de la zona de libre comercio, un mercado común formado por los Estados Asociados de las Indias Occidentales.

271. Atendiendo a solicitudes de los gobiernos, la Oficina examinó diversos temas en consulta con los demás miembros del Grupo Asesor Técnico de la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA); asimismo se iniciaron, conjuntamente con otros organismos, los estudios especiales sobre evaluación industrial y armonización de incentivos que habían sido solicitados por los gobiernos. Se preparó material para el Estudio económico de América Latina, 1968 (E/CN.12/825) sobre la situación económica de Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tabago.

Comercio intrarregional e integración

Liberalización del comercio

272. El acuerdo que estableció la Asociación de Libre Comercio del Caribe fue firmado el 30 de abril de 1968 y entró en funcionamiento el 1º de mayo de 1968 con cuatro miembros - Antigua, Barbados, Guyana y Trinidad y Tabago. El 1º de julio se adhirieron al acuerdo Dominica, Granada, San Cristóbal, Nieves y Anguila, Santa Lucía y San Vicente,

/y el

y el 1º de agosto se incorporaron Jamaica y Montserrat. El personal de la Oficina asesoró al Consejo de Ministros en la creación de una secretaría regional de la Comunidad Británica de Naciones en el Caribe, que prestará servicios a la Asociación de Libre Comercio. La Oficina redactó los documentos de trabajo a petición de los gobiernos, preparó un texto de las disposiciones de la CARIFTA que ahora se usa como documento de referencia, y celebró consultas con los gobiernos en relación con las soluciones provisionales que podrían adoptarse para resolver algunos problemas urgentes que plantea el libre intercambio.

273. Las disposiciones del Acuerdo de la CARIFTA exigen la eliminación inmediata de los aranceles aduaneros entre los miembros, salvo en el caso de unos pocos artículos incluidos en la lista reservada con respecto a los cuales se han suscrito acuerdos transitorios; la eliminación de las restricciones cuantitativas; la aplicación de acuerdos de stand-still en relación con los incentivos para la industria mientras se logra su armonización; y el trato preferencial para los Estados Asociados de las Indias Occidentales que son considerados territorios de menor desarrollo relativo.

274. Además la Oficina ayudó a los Estados Asociados de las Indias Occidentales a redactar los instrumentos legales del mercado común destinados a lograr una integración más estrecha entre esos territorios comprendidos dentro de la CARIFTA. El anteproyecto redactado sirvió de base para las discusiones que llevaron a suscribir el Acuerdo del Mercado Común del Caribe Oriental (ECCM), que entró en vigencia el 15 de julio de 1968. Son miembros de él: Antigua, Dominica, San Cristóbal, Nieves y Anguila, Santa Lucía y San Vicente. Han proseguido las negociaciones relacionadas con la puesta en práctica de algunos aspectos del Acuerdo, incluida la aplicación de un arancel aduanero común en esos territorios. El Acuerdo establece la adopción de políticas comunes por esos territorios en todos los campos importantes de la actividad económica, incluida la agricultura, la industria y el transporte.

Comercialización de productos agrícolas

275. Se están haciendo los preparativos para poner plenamente en vigencia el protocolo de la CARIFTA relacionado con la comercialización de productos agrícolas. Este establece la regulación del comercio de algunos productos, fundada en el principio de que se utilizarán los productos disponibles en la subregión antes de importarlos de fuera. Se fijarán precios para estos productos y se hará una distribución de los mercados según la oferta y las necesidades de cada país de la CARIFTA.

/Industrias de

Industrias de integración

276. Atendiendo a una solicitud de los Jefes de Gobierno de que se estudiarán las posibilidades de industrialización en la zona de la CARIFTA, la secretaria de la CEPAL gestionó con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) a fin de conseguir un equipo de expertos. Tres funcionarios de la ONUDI se reunieron en la Oficina en diciembre de 1968 e iniciaron el trabajo en colaboración con funcionarios de la CEPAL.

277. El grupo ha de efectuar estudios y formular recomendaciones sobre el establecimiento de industrias de integración en la zona de la CARIFTA, y el fomento de las actividades industriales en los Estados Asociados de las Indias Occidentales. En la intensa investigación que se está efectuando sobre el sector industrial, se ha prestado especial atención a las posibilidades de sustitución de importaciones, y a la creciente utilización de recursos locales. Estos trabajos aún no han sido terminados.

Armonización de los incentivos a la industrialización

278. Atendiendo a otra solicitud de los gobiernos, se pidió a un pequeño grupo de expertos que efectuara estudios sobre los incentivos a la industria en los países de la CARIFTA, a fin de presentar propuestas para su armonización y modernización que se cifieran a las estipulaciones de los Acuerdos de la CARIFTA y el ECCM. El grupo se compone de un experto proporcionado por la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Centroamericana, otro experto proporcionado por la División de Hacienda Pública y de Instituciones Financieras de las Naciones Unidas y el asesor económico regional para el Caribe. Se espera poder presentar a los países el informe preparado por este grupo dentro de los próximos tres meses.

Servicios de transporte

279. Se ha dado prioridad a algunos problemas apremiantes de corto plazo. El Acuerdo de la CARIFTA impone a los gobiernos de los estados miembros la obligación de mantener y mejorar los servicios de transporte regionales a fin de facilitar la expansión del comercio en la zona, y lograr la racionalización de los servicios de transporte y de los fletes entre la región y los países de ultramar. Además, los miembros del ECCM resolvieron formular y aplicar una política común de transporte y establecer la aplicación de reglamentos comunes para la explotación y el desarrollo del transporte en la región del mercado común.

280. Se está preparando una versión preliminar de un informe sobre los progresos recientes y la situación actual del sector del transporte en los países de la CARIFTA, y se prestó ayuda al ECCM en la preparación de un estudio sobre los servicios locales de transporte entre las islas. Estos gobiernos han indicado la necesidad de recibir ayuda financiera del Sector Fondo Especial (del PNUD) para dar término a estos estudios, pero en el momento en que se redactó este informe no se había adoptado decisión alguna al respecto.

Banco Regional de Desarrollo

281. La Oficina continuó celebrando consultas con los gobiernos en lo que se refiere a la creación de un Banco Regional de Desarrollo del Caribe, que ha de complementar el Acuerdo de la CARIFTA. Los gobiernos han llegado a un acuerdo general con respecto a la mayoría de los asuntos pendientes, pero a la fecha de la preparación de este informe no se habían adoptado aún las decisiones definitivas en cuanto a su emplazamiento, la suscripción del capital, y la fecha en que iniciaría sus actividades.

282. La Carta del Banco, cuya redacción está siendo coordinada por el PNUD, establecerá que tanto los miembros de la región como los que no lo son podrían suscribir capital del Banco. Se prevé un trato preferencial para los proyectos de desarrollo que beneficien a los territorios de menor desarrollo económico relativo. El Banco desarrollaría una labor complementaria de la de los organismos existentes, tanto nacionales como internacionales, en materia de financiamiento y fomento del desarrollo económico. Daría curso no sólo a las peticiones del sector público relacionadas con el desarrollo de la infraestructura, sino que también atendería al sector privado con inversiones efectuadas por intermedio de instituciones financieras nacionales o directamente cuando fuera procedente. Una de sus funciones principales sería la de actuar como catalizador para otras inversiones y de fomentar el financiamiento mixto de proyectos de mayor envergadura.

Programa de la Cuenca del Caribe

Estudio general

283. Se están haciendo los preparativos para efectuar un estudio económico general de la Cuenca del Caribe que comprende todas las islas de ese mar y los países que lo circundan. Se proyecta preparar un informe preliminar sobre la situación económica, y sobre las posibilidades de desarrollo a largo plazo de los países de la Cuenca del

/Caribe, teniendo

Caribe, teniendo en cuenta la necesidad de identificar los aspectos prioritarios que se han de investigar posteriormente y de formular medidas para aumentar la cooperación económica entre los respectivos países.

Transporte

284. Ya se ha iniciado un programa de estudios, a fin de determinar los mejores sistemas para el transporte de mercaderías y servicios en la zona, y estimular el desarrollo general del transporte en la Cuenca. Este programa hace hincapié en los estudios técnicos y económicos de las principales formas de transporte y en la preparación de un programa de inversiones de capital a largo plazo, así como en los estudios de factibilidad relacionados con los proyectos más urgentes.

Planificación económica

285. Desde que se llenó nuevamente el cargo de asesor económico regional en julio de 1968, este funcionario ha estado prestando asesoramiento especialmente a los Estados Asociados de las Indias Occidentales. Atendiendo a solicitudes, ha formulado proposiciones para crear y poner en marcha pequeñas oficinas nacionales de planificación, y éstas han ayudado a esclarecer las ideas de los gobiernos en lo que toca a los procedimientos de planificación en general y a la evaluación de proyectos en particular.

286. Asimismo, se prestó ayuda a Trinidad y Tabago en la preparación del anteproyecto del tercer plan quinquenal para 1969-1973 y tanto a los miembros del Mercado Común del Caribe Oriental como al grupo más amplio que forma la Asociación de Libre Comercio del Caribe, en la formulación de políticas comunes de desarrollo.

Administración pública

287. Los gobiernos del Caribe están elaborando nuevas políticas nacionales destinadas a aprovechar las ventajas que ofrece el proceso de integración económica subregional. Actualmente los principales sectores considerados son comercio, agricultura, finanzas e industria; pero a medida que avance la integración, se incluirán otros sectores.

/288. Para

los señores Manuel Pérez Guerrero, Luis Ignacio Pinto, Bernard de Menthon, Platon D. Morozov, Andrew A. Stark y W.H. Ziehl. Se preparó material informativo de diversa índole que se puso a disposición del Comité.

11. En la primera semana de noviembre visitó la CEPAL una misión comercial canadiense encabezada por tres miembros del Gabinete, con el fin de discutir con altos funcionarios formas de robustecer los vínculos del Canadá con América Latina.

12. En junio la CEPAL prestó sus servicios a un Seminario Regional para América Latina sobre Técnicas y Procedimientos de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, primero de una serie organizada por el Instituto de Formación Profesional e Investigaciones de las Naciones Unidas para remplazar el Programa de Formación en Técnicas y Procedimientos de Asistencia Técnica. En el seminario se discutieron los principales aspectos del problema y se escucharon los informes de los representantes regionales de los organismos especializados; participaron 15 funcionarios de 12 países latinoamericanos y seis representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de la CEPAL.

13. La CEPAL también prestó sus servicios a la séptima Mesa Redonda de Directores de Medios de Información, a la que convocó en setiembre la Oficina de Información Pública con el fin de brindar un foro en el cual destacadas personalidades de la región y altos funcionarios de las Naciones Unidas pudiesen discutir algunos de los grandes problemas que enfrenta la organización. Asistieron 45 participantes de 23 países y organizaciones internacionales, entre ellos los señores José Rolz-Bennett, Subsecretario General de Asuntos Políticos Especiales, Agha Abdul Hamid, Secretario General Adjunto de Información Pública, y el Secretario Ejecutivo de la CEPAL. Se aprobaron varias recomendaciones encaminadas a mejorar la divulgación de las actividades de las Naciones Unidas, y se hizo hincapié en el importante papel de los medios de información en su tarea de orientar la opinión pública.

14. Del 3 al 12 de marzo se efectuó en la sede de la CEPAL la Reunión Regional de Representantes Residentes en América Latina y el Caribe. Constituyó una oportunidad para intercambiar puntos de vista sobre la labor realizada en la región por el Fondo Especial de las Naciones Unidas y el Programa para el Desarrollo en general. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL hizo una exposición en la cual describió algunos de los trabajos realizados recientemente por la secretaría e indicó los principales aspectos de los cuales se ocuparía la Comisión en sus actividades futuras. En la reunión general hablaron también el Sr. David Owen, Administrador Adjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo del PNUD, el Sr. Gabriel Valdés, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile; el Sr. Galo Plaza, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos; el Sr. Paul-Marc Henri, Administrador Auxiliar y Director Asociado de la Dirección de Gestión Administrativa y Presupuesto del PNUD; y el Sr. Patricio Silva, Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile.

288. Para cooperar en esta labor, la CEPAL destacó a un asesor regional en administración pública, de diciembre de 1968 a abril de 1969. Se está haciendo un examen de la estructura de la administración pública en estos países a la vez que se consideran los mecanismos intergubernamentales que se establecen para el proceso de integración.

Transporte marítimo

289. El asesor regional en transporte marítimo está efectuando un análisis de las posibilidades de reorganizar los servicios de transporte pertenecientes a los países del Caribe, de modo que puedan responder mejor al proceso de cooperación económica. Las actividades en esta etapa se han orientado hacia la formulación de medidas destinadas a modernizar y ampliar la flota. Se ha establecido un proceso de consultas permanentes con los gobiernos, que seguirán siendo los propietarios de estos barcos, explotándolos en conjunto.

Otras actividades

290. Los funcionarios de la Oficina han participado en grupos especiales de estudios sobre una amplia gama de temas, incluido el éxodo de personal capacitado de los países en desarrollo. Algunas de las numerosas solicitudes de ayuda formuladas por los gobiernos que se referían a asuntos tan variados como las estadísticas de cuentas nacionales, el financiamiento de la vivienda y del desarrollo urbano, el fomento de las exportaciones, el mejoramiento administrativo, y la organización y funcionamiento de los servicios de bienestar social, fueron atendidas por asesores procedentes de Santiago destacados en esta Oficina por un corto plazo. En estos casos, los programas fueron formulados a esta Oficina, previa consulta con el asesor respectivo.

OFICINA DE BOGOTÁ

291. El personal de la Oficina de Bogotá siguió adelante con el programa de trabajo trazado en consulta con los tres gobiernos a los que sirve (Colombia, Ecuador y Venezuela), modificado a la luz del programa que se esbozó en la Declaración de Bogotá (agosto de 1966) suscrita por los gobiernos de Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela, al cual adhirió Bolivia en 1967.

Estudio económico

292. Como en el año anterior, la Oficina ayudó a recolectar y analizar datos y a examinar la política económica de Colombia, como contribución al capítulo sobre este país que se incluye en el Estudio económico de América Latina, 1968.

Estudio preparado a solicitud del Gobierno de Venezuela

293. Entre el 20 de julio y el 3 de setiembre de 1968, la Oficina participó en la misión ILPES solicitada por el Gobierno de Venezuela encaminada a definir diferentes estrategias de desarrollo económico y social que lleven al país, en el marco de la integración latinoamericana, a las metas óptimas de crecimiento previstas para los próximos veinte o veinticinco años.

Representación en reuniones

294. La Oficina representó a la secretaría de la CEPAL en varias reuniones, incluida la novena reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (Bogotá, 22 al 26 de abril de 1968); la Mesa Redonda Andina organizada por Business International (Bogotá, 17 al 21 de noviembre de 1968) y las reuniones del Comité Ejecutivo de la Confederación Interamericana de Transporte Aéreo (Bogotá, 27 a 29 de noviembre de 1968).

Seminario sobre relaciones internacionales del Caribe

295. La Oficina fue invitada al Seminario organizado por el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de las Indias Occidentales (Trinidad y Tabago) para examinar diferentes aspectos de las relaciones internacionales de los territorios de habla inglesa del Caribe, Honduras Británica (Belice), Guyana, Puerto Rico, la República Dominicana y Colombia, tanto entre sí como con los países europeos y con el resto de América Latina. En este marco general, el Seminario hizo hincapié en las relaciones económicas y el análisis de los diferentes sistemas y movimientos de cooperación e integración regional y subregional.

Colaboración con órganos del Grupo Andino

296. La colaboración con el Grupo Andino presenta distintas características y se presta en diversos niveles: la Comisión Mixta, el Comité de Expertos Gubernamentales y organizaciones nacionales de Colombia, Ecuador y Venezuela encargadas de los asuntos subregionales. La Oficina participó también en reuniones de organismos del Grupo Andino con las agrupaciones empresariales de la subregión. Además, la oficina ha mantenido contactos estrechos y permanentes con la Oficina de Coordinación de la Comisión Mixta y ha ayudado a elaborar algunas propuestas destinadas a poner en marcha un programa de investigación y análisis que eche las bases de un auténtico acercamiento económico entre los países del Grupo; a ayudar de manera práctica a identificar aspectos concretos de la aplicación del acuerdo; y a proponer soluciones específicas para resolver los problemas que puedan derivar del establecimiento de un mercado común andino.

Comisión Mixta

297. La Oficina estuvo representada en la V Reunión de la Comisión Mixta en Bogotá (5 a 9 de febrero de 1968), así como en la primera sesión de la VI Reunión (Cartagena, 29 de julio a 9 de agosto). En esta última ocasión se presentó, a solicitud de la Comisión Mixta, un documento conjunto CEPAL/ILPES en el que se proponía un programa de trabajo destinado a estudiar los problemas que plantea la vinculación entre los planes nacionales de desarrollo y el proceso de integración subregional, con miras a una reunión de jefes de oficinas de planificación de los países signatarios de la Declaración de Bogotá.^{11/}

Comité de Expertos Gubernamentales

298. Este Comité fue creado por la Comisión Mixta en su IV Reunión (Lima, noviembre de 1967) con el mandato de estudiar los distintos problemas técnicos que es necesario resolver para concertar el acuerdo regional y redactar el proyecto. Los trabajos del Comité se cumplieron en dos etapas: la primera, de comienzos de enero a fines de marzo de 1968, y la segunda, en junio y la primera semana de julio. En ambas oportunidades se realizaron simultáneamente reuniones de expertos para estudiar los problemas concretos que se mencionaron antes.

299. La Oficina de Bogotá participó permanentemente en las tareas del Comité y de los expertos, contribuyó con algunas iniciativas y ayudó a examinar los capítulos del proyecto de acuerdo subregional.

^{11/} CEPAL/ILPES, "Programa de trabajo sobre las vinculaciones entre los planes nacionales de desarrollo y el proceso de integración de los países de la Declaración de Bogotá", abril de 1968.

Comité Empresarial del Grupo Andino

300. La Oficina participó en una reunión mixta del Comité Empresarial con el Comité de Expertos (Bogotá, 17 a 21 de junio de 1968) encaminada a conocer los puntos de vista de los empresarios respecto al proyecto de acuerdo, y a informar sobre la marcha de las negociaciones.

Relaciones con las autoridades nacionales

301. Colombia. La vinculación con las autoridades del país sede se ha continuado y ampliado, tanto en los campos del programa de trabajo básico, como en las tareas específicamente ligadas al movimiento subregional. Esta vinculación se ha hecho más directa y estrecha, si cabe, debido al hecho de que Colombia se ha hecho cargo desde enero de 1968 de la Oficina de Coordinación de la Comisión Mixta.

302. Ecuador. Este país se visitó del 26 al 30 de mayo, y en esa oportunidad se colaboró en el examen del proyecto de acuerdo subregional que hacían el Ministerio de Relaciones Exteriores, el de Industria y Comercio y la Junta de Planificación. Asimismo, la Oficina participó en reuniones organizadas con el mismo objetivo por entidades empresariales del Ecuador.

303. Venezuela. La Oficina colaboró con CORDIPLAN y otras autoridades del gobierno en el análisis del proyecto de acuerdo subregional que realizaron esas autoridades junto con los empresarios nacionales.

Integración sectorial

304. A solicitud de la Oficina de Coordinación de la Comisión Mixta, y con el asesoramiento de un funcionario de la División de Desarrollo Industrial de la CEPAL, se colaboró con el Gobierno de Colombia en el análisis de la información estadística disponible y de otros elementos básicos relacionados con el desarrollo de la industria metalmeccánica en ese país, antes de la reunión sobre integración de esta rama de la industria que se celebró en Santiago a fines de agosto de 1968. Análoga colaboración se prestó al Gobierno de Venezuela. A comienzos de 1969 se realizará en Caracas una segunda reunión para proseguir el análisis de las características y condiciones de dicha integración.

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS Y COMISIONES
ECONOMICAS REGIONALES

305. Durante el período que abarca este informe, la secretaría continuó manteniendo estrecho contacto con las divisiones y programas orgánicos de las Naciones Unidas. Se discutieron con el Centro de Planificación, Proyecciones y Política del Desarrollo de las Naciones Unidas asuntos relacionados con los trabajos sobre proyecciones, y el Secretario Ejecutivo Adjunto participó en el tercer período de sesiones del Comité de Planificación del Desarrollo (Addis Abeba, 29 de abril a 10 de mayo de 1968).

306. Se colaboró con la División de Recursos y Transportes para preparar el programa quinquenal de estudios sobre el desarrollo de los recursos naturales y se proporcionó ayuda a los expertos de la División que trabajaban en América Latina. Se han hecho los arreglos que permitirán realizar trabajos conjuntos en América Latina en relación con el proyecto de estudio de los recursos hidráulicos y minerales, y se ha colaborado con el grupo de estudio de los recursos hidráulicos.

307. La secretaría participó en las consultas relacionadas con la labor desarrollada por la División de Desarrollo Social de la Sede en materia de distribución del ingreso y bienestar social, y como siempre se ha contribuido al Informe sobre la situación social en el mundo. Se han celebrado algunas conversaciones con la División de Población acerca de los trabajos realizados por la CEPAL en materia de política demográfica.

308. La Oficina de Estadística de las Naciones Unidas cooperó en la organización del Seminario sobre Organización y Levantamiento de Censos de Población y Habitación para América Latina (véanse párrs. 315 a 319) y la División de Estadística de la CEPAL se mantuvo en contacto regularmente con dicha Oficina.

309. La Unidad de Administración Pública celebró consultas en forma regular con la División de Administración Pública de la Sede durante la preparación del Seminario de las Naciones Unidas sobre Servicios Centrales para los Gobiernos Locales en América Latina. (Véase párr. 198)

310. La secretaría de la CEPAL trabajó con el Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo, en relación con la reunión del grupo regional latinoamericano de este Comité. (Véase párr. 320.) Se mantuvieron contactos con el Comité Asesor en relación con la preparación del informe sobre el Plan de Acción Mundial.

311. El Programa Conjunto de Integración del Desarrollo Industrial colaboró con el Instituto de Formación Profesional e Investigación de las Naciones Unidas y la División de Hacienda Pública y de Instituciones Financieras en relación con un proyecto conjunto con el BID sobre la transmisión de la tecnología mediante acuerdos entre empresas. (Véase párr. 97.))

312. La Unidad Coordinadora de Asistencia Técnica continuó siendo el centro de coordinación y enlace de todas las actividades de asistencia técnica. Ayudó al Instituto de Formación Profesional e Investigación de las Naciones Unidas en la preparación del Seminario Regional para América Latina sobre Técnicas y Procedimientos de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y desempeñó un activo papel en la Reunión Regional de Representantes Residentes en América Latina y el Caribe.

313. Se mantuvo una colaboración muy estrecha con la ONUDI, ya que un asesor interregional de este organismo se encuentra destacado en la CEPAL en Santiago y otro en México. Asimismo hay cuatro asesores regionales adscritos al Programa Conjunto de Integración del Desarrollo Industrial y dos a la Oficina de México. Un grupo de tres expertos de la ONUDI comenzaron a trabajar en la Oficina de la CEPAL en el Caribe en un estudio sobre las posibilidades de desarrollo industrial en el Caribe. El Programa Conjunto participó en el Segundo Simposio Interregional de las Naciones Unidas sobre la Industria del Hierro y del Acero. (Véase párr. 102.)
Se han celebrado conversaciones con la ONUDI y la UNCTAD sobre un programa de cooperación técnica con el gobierno del Brasil como acción resultante de un estudio anterior sobre fomento de las exportaciones. Asimismo prosiguen, con la colaboración de la ONUDI y de la OIT, los trabajos sobre un proyecto para establecer un centro regional para la pequeña industria, que sería sometido a la consideración del Fondo Especial. (Véase párr. 110.)

314. La secretaría de la CEPAL participó en el segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y ha trabajado con la secretaría de la UNCTAD en el estudio de una serie de temas de interés común: política comercial, transporte y fomento de las exportaciones.

C. REUNIONES Y SEMINARIOS

Seminario sobre Organización y Levantamiento de Censos de Población y Habitación para América Latina

(Santiago de Chile, 20 a 31 de mayo de 1968)

315. Este seminario fue organizado por la CEPAL, la Oficina de Estadística y la Oficina de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas, contándose también con la colaboración del Instituto Interamericano de Estadística, el Centro Latinoamericano de Demografía y la Dirección de Censos de los Estados Unidos.^{12/}

316. Asistieron 41 participantes y observadores de 24 países miembros de la CEPAL; hubo también representantes del ILPES, OIT, OMS/OSP, FAO y Centro Interamericano de Enseñanza Estadística. El programa de trabajo incluyó lo siguiente: planificación de los censos de población y habitación; coordinación entre los censos de población y habitación y entre éstos y otras encuestas y compilaciones estadísticas; trabajos geográficos para fines censales y preparación y uso de listas de control; selección de temas censales y preparación de un programa de tabulación; preparación del cuestionario censal y de las instrucciones para el empadronamiento; empadronamiento; control, codificación y crítica de los cuestionarios censales; elaboración electrónica de los datos censales; plan y ejecución de un programa de publicaciones censales; métodos para evaluar la confiabilidad de los datos de un censo de población y habitación; uso del muestreo en los censos de población y habitación; ensayos censales; y la experiencia de los países americanos en la realización de censos y encuestas experimentales relativos a los censos de 1970. Para cada uno de estos temas se dispuso de uno o más documentos de trabajo y de referencia.

317. El Seminario reconoció el carácter esencialmente nacional de los censos y la responsabilidad que recae en las oficinas de estadística de los países; se destacó la gran importancia de planear los censos cuidadosamente y la necesidad de prever tiempo suficiente para los preparativos (por lo menos dos a tres años). Se hizo notar que el uso simultáneo del muestreo en el empadronamiento censal puede acelerar mucho la obtención de resultados y reducir los costos; en algunos países quizá sea el único método viable para obtener los resultados deseados con costos razonables. El Seminario consideró que debería hacerse más uso del muestreo en todas las etapas de la actividad censal, por la economía de recursos y de tiempo que implica.

^{12/} Véase el informe E/CN.12/810.

318. Las estrechas vinculaciones entre los censos de población y habitación, de un lado, y muchas encuestas intercensales por muestreo, de otro, obligan a considerar la forma en que los censos pueden ayudar con más eficacia en el diseño de una muestra para encuestas posteriores. El marco de la muestra no se obtiene automáticamente; por lo tanto, es necesario asegurarse de que los censos proporcionen cifras totales de población y habitación para las subdivisiones más pequeñas y claramente definidas del país, con el fin de disponer de información máxima para diseñar muestras pequeñas. Las necesidades de investigación deben determinarse teniendo en cuenta las necesidades nacionales e internacionales de información, el grado de desarrollo estadístico del país, los recursos disponibles para financiar los costos de todas las fases del censo, el grado de cultura del informante y su capacidad para suministrar la información requerida, y el procedimiento para seleccionar los temas. Con respecto a la tabulación se consideraron cuatro aspectos principales: a) cuadros estadísticos que deberán obtenerse como producto final; b) prioridades (subprogramas) para la tabulación propiamente dicha; c) plazos para obtener los resultados, y d) métodos para elaborar los datos. Con respecto a este último punto, se discutieron mucho las ventajas y desventajas de la elaboración electrónica de datos y del uso de computadoras, así como la organización que esto necesitaría. También se consideraron problemas relativos al margen de error en los censos de población, y medidas para reducirlo.

319. Se acentuó la necesidad de ensayos censales, en vista del trabajo que exige la organización y ejecución de censos y su elevado costo. Aun en los casos en que no se pretenda modificar mucho el contenido del censo nacional, los ensayos censales servirán para comprobar la preparación del personal o para combinar el adiestramiento de personal con el ensayo de nuevos métodos y preguntas, pues si éstos se emplean erróneamente pueden causar perjuicios irreparables a los datos y resultados del censo general.

Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología
al Desarrollo: Grupo Latinoamericano

(Santiago de Chile, 29 a 31 de julio de 1968)

320. El Grupo Latinoamericano de este Comité Asesor se reunió para deliberar con representantes de los organismos especializados y de la OEA respecto a los preparativos para un plan de acción mundial. El interés de la OEA era coordinar su importante programa de desarrollo científico y tecnológico con el programa de las Naciones Unidas para la región. En la reunión se acordó que la CEPAL y la OEA prepararían conjuntamente el informe sobre el plan de acción mundial que se presentaría al Comité Asesor.

Tercer Curso Regional de Política Comercial

(Santiago de Chile, 1 de julio a 15 de agosto de 1968)

321. A este curso asistieron 19 becarios y 5 participantes cuyos gastos fueron sufragados por sus respectivos gobiernos. En el curso estuvieron representados 17 países. Dictaron las clases 15 profesores, de los cuales todos eran funcionarios de la CEPAL, del ILPES o asesores regionales pagados con fondos de asistencia técnica, menos uno que era un antiguo alto funcionario del GATT contratado especialmente para el curso. En 1968 se ayudó esmeradamente a los gobiernos a seleccionar a los postulantes al curso, lo que contribuyó a mejorar la calidad de los participantes.

322. El material docente se basó en documentos preparados anteriormente por la secretaría de la CEPAL y otras organizaciones, sobre todo para presentar a reuniones regionales y mundiales, aunque en muchos casos fue preciso preparar material especial. Con posterioridad al curso se ha estado trabajando en un estudio preliminar sobre técnicas de negociación comercial en el que se reúne la experiencia y los conocimientos del grupo de funcionarios que dictaron clase sobre este tema en el segundo y tercer cursos. Este estudio, que incluye un análisis de las diferentes etapas del tipo más simple de negociación, puede ser valioso como primer intento de elaborar un manual práctico de técnicas de negociación.

Seminario sobre Estadística, Contabilidad y Costos de
Empresas Ferroviarias

(Santiago de Chile, 25 a 30 de noviembre de 1968)

323. Este Seminario, organizado por la CEPAL y financiado por la Oficina de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas, contó con la colaboración de la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF). A él asistieron 35 especialistas en estadística y contabilidad ferroviarias procedentes de diez países miembros de la ALALC; 29 de esos especialistas pertenecían a empresas ferroviarias y seis representaban a organismos gubernamentales. Asistieron además 12 observadores de organizaciones internacionales y otras entidades. Tres consultores, dos procedentes de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles, ayudaron a la secretaría a preparar los documentos de trabajo y en especial un proyecto de manual estadístico; en el Seminario se presentaron nueve informes metodológicos y técnicos y tres documentos informativos, además del material considerable proporcionado por las organizaciones participantes. 13/

13/ El informe provisional se distribuyó con el símbolo E/CN.12/Conf.33/L.14.

324. El Seminario tuvo por objeto ayudar a las empresas ferroviarias a mejorar, racionalizar y modernizar sus sistemas de información; adoptar un manual de estadísticas básicas para el uso común de los ferrocarriles de la región; revisar los documentos de trabajo para publicarlos en calidad de informe sobre sistemas de información ferroviaria que oriente la acción de las empresas; y sentar las bases de una labor permanente en las empresas y organismos ferroviarios de la región para mejorar los sistemas de información.

325. Los participantes convinieron en que la estadística es una herramienta fundamental para la administración de las empresas ferroviarias. La estadística debe tomar en cuenta las acciones realizadas y, mediante un procesamiento adecuado, proporcionar oportunamente a distintos niveles la información solicitada, a fin de que los sectores ejecutivos puedan controlar la acción y formular programas futuros. La estadística debe coordinarse con la contabilidad y ambas deben proporcionar los antecedentes que requiere el cálculo de costos. Esta relación debe extenderse al esquema de organización funcional de la empresa, para poder hacer efectiva la responsabilidad concreta de cada centro de decisión.

326. El Seminario pasó revista a los distintos aspectos del procesamiento electrónico de datos, y recomendó que antes de introducir computadoras en una empresa ferroviaria, se haga un análisis exhaustivo de las tareas que deberán realizarse, se capacite al personal, y se fije una política adecuada para evitar su éxodo de la empresa.

327. Se examinaron los sistemas y técnicas de cálculo de costos aplicados en los ferrocarriles de Europa y los Estados Unidos y se destacó su similitud. Después de un amplio intercambio de ideas sobre la experiencia latinoamericana, se examinaron las modalidades y posibilidades de aplicar y adaptar los métodos europeos y estadounidenses a las necesidades específicas de los ferrocarriles de la región.

328. El Seminario aprobó el manual de estadística propuesto, que contiene una sección de terminología, un conjunto de 23 cuadros de estadística operacional y financiera y una sección de explicación e instrucciones para preparar e interpretar los cuadros. Asimismo, recomendó a las empresas ferroviarias de la región que a partir de 1969 traten de elaborar sus estadísticas conforme al manual; los cuadros resultantes serían publicados anualmente por la ALAF. El Seminario recomendó también que la ALAF establezca un Comité permanente de estadística, contabilidad y costos de empresas ferroviarias e invite a participar en él a sus empresas miembros y a otras empresas y organismos ferroviarios de la región.

15. Se publicaron tres números del Boletín económico de América Latina. El vol. XIII, N° 1 contiene el artículo "América Latina y el segundo período de sesiones de la UNCTAD" y los textos de la Carta de Tequendama (aprobada por los países miembros de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana) y la Carta de Argel aprobada por la Reunión Ministerial del Grupo de los 77 el 24 de octubre de 1967, junto con una reseña sobre actividades recientes de la CEPAL. El vol. XIII, N° 2 contiene los artículos siguientes: "Vigésimo aniversario de la CEPAL", "Inversiones en la industria petrolera latinoamericana", "La política social y el cambio social", "La seguridad social y el desarrollo: la experiencia latinoamericana", "Los programas de desarrollo local integral en América Latina", "La urbanización de la sociedad en América Latina" y "Actividades recientes de la CEPAL". Asimismo se publicó el vol. XIV, N° 1, con el siguiente contenido: "El financiamiento del desarrollo regional" por Henry Simon Bloch; "Las organizaciones internacionales en el fomento de las exportaciones de América Latina"; y "La transferencia de tecnología y su relación con la política comercial y el fomento de las exportaciones de América Latina".

Décima Conferencia Regional de la FAO para América Latina

(Kingston, 2 a 14 de diciembre de 1968)

329. En conformidad con el tenor general de los trabajos de la Décimocuarta Conferencia de la FAO, se convocó a la Décima Conferencia Regional de la FAO para América Latina, en colaboración con la CEPAL. La secretaria de la CEPAL trabajó activamente en la organización de la Conferencia. En ella hizo uso de la palabra el Secretario Ejecutivo y prestaron sus servicios funcionarios de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO.

D. RELACIONES CON LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS
Y OTRAS ORGANIZACIONES

330. A lo largo de todo este informe se ha hecho referencia a la forma en que la secretaría ha cooperado con los organismos especializados y otras organizaciones. La CEPAL tradicionalmente ha dado gran importancia a la necesidad de coordinar todos los esfuerzos encaminados a acelerar el desarrollo de América Latina. El Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social también trabaja con muchos de los organismos y organizaciones que se mencionan más adelante, pero da cuenta separadamente de sus actividades, por lo que aquí no se mencionan. A continuación se reseñan las principales actividades de colaboración de la CEPAL.

Organismos especializados

331. La secretaría continúa proporcionando un funcionario para integrar el equipo de la Organización Internacional del Trabajo que está estudiando algunos aspectos del Plan Ottawa. (Véanse párrs. 59 y 60.) La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) concertó un acuerdo con la secretaría de la CEPAL por el cual la Sección de Agricultura de la Subsele de México, reforzada por un funcionario de la FAO, pasó a formar parte de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO; con esto los funcionarios de la FAO destacados en la CEPAL llegan a tres en Santiago, uno en México y uno en Montevideo. (Véanse párrs. 132 a 148.) La FAO y la CEPAL también colaboraron con la Oficina de Cooperación Técnica en el Grupo Asesor en Industrias Forestales. (Véanse párrs. 104 y 105.)

332. La Organización Meteorológica Mundial (OMM) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) continuaron proporcionando cada una los servicios de uno de sus funcionarios al grupo de estudio de los recursos hidráulicos.

333. La secretaría continuó cooperando con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en la preparación de material para una publicación estadística sobre la infancia y la juventud de América Latina. (Véase párr. 162.)

Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE)

334. El trabajo acerca de problemas demográficos se realizó en estrecha colaboración con el CELADE. Este participó activamente en el Seminario sobre la Organización y Levantamiento de Censos de Población y Habitación para América Latina.

Organización de los Estados Americanos (OEA)

335. Hubo una serie de reuniones con el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, Sr. Galo Plaza, cuando éste visitó en julio la sede de la CEPAL; en esas reuniones se discutieron muchos asuntos de interés común. Hasta comienzos de 1969, la OEA continuaba proporcionando a la CEPAL dos expertos en transporte marítimo; asimismo, la CEPAL ha destacado a dos de sus funcionarios para trabajar en Washington con la OEA en materia de análisis económico.

336. Se mantuvieron estrechas relaciones de trabajo con el Instituto Interamericano de Estadística (IASI) que participó en el Seminario sobre Organización y Levantamiento de Censos de Población y Habitación para América Latina.

337. Como en años anteriores, la Oficina de Washington participó en el ciclo de reuniones a las que convocó el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) con el fin de examinar los programas de los países.

Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA)

338. La Oficina de Washington participó en reuniones periódicas del CIDA, y un funcionario de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO destacado en México trabajó allí con un grupo de expertos de este Comité.

Banco Interamericano de Desarrollo

339. El Banco Interamericano de Desarrollo continuó proporcionando en 1968 dos expertos que colaboraron con el Programa Conjunto de Integración del Desarrollo Industrial. Esta colaboración ha terminado al iniciarse 1969, aunque se continuará contando con asistencia financiera para determinados proyectos conjuntos.

340. Asimismo el BID continuó prestando asistencia financiera para el trabajo sobre insumos agrícolas que realiza la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO y para el estudio sobre el costo de la vivienda que efectúa la División de Asuntos Sociales.

Organismos de integración y otros órganos regionales

341. En el período considerado, la secretaría trabajó en estrecha colaboración con los organismos regionales de integración. Se realizaron misiones breves de expertos que ayudaron a resolver problemas industriales y estadísticos, y los estudios emprendidos por la División de Política Comercial y la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO estuvieron encaminados a dar directrices para superar los obstáculos que dificultan la integración.

342. Asimismo cada una de las oficinas regionales de la CEPAL se dedicó preferentemente a cooperar con los distintos organismos de integración: ALALC, Grupo Andino, mercado común centroamericano, y Asociación de Libre Comercio del Caribe. (Véanse respectivamente los párrafos 257 a 269; 291 a 304; 17 a 28; y 270 a 282.)

A. ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS AUXILIARES

16. Esta sección del informe abarca las actividades del Comité de Comercio y del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CCE). El primero no se ha reunido desde el undécimo período de sesiones de la Comisión; por lo tanto, la labor de la secretaría en materia de comercio se describe en la sección de este informe correspondiente a la División de Política Comercial. (Véanse los párrs. 74 a 87 infra.)

17. El Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano no se ha reunido desde su novena reunión en enero de 1966, pero sus subcomités y grupos de trabajo han tenido las actividades que se describen a continuación.

Comité Regional de Normas Eléctricas

Segunda reunión: Tegucigalpa, 2 a 6 de mayo de 1968

Presidente: Sr. Omar F. del Cid (Honduras)

Relator: Sr. Mario Hidalgo (Costa Rica)

18. El Comité Regional de Normas Eléctricas, creado por el Subcomité Centroamericano de Electrificación y Recursos Hidráulicos en su tercera reunión (setiembre de 1966) por la resolución 19 SC. 5, se reunió por primera vez en Managua en diciembre de 1966. Es el organismo técnico encargado de orientar y dirigir un programa regional de normalización de equipos y materiales eléctricos, entre las nuevas tareas del proceso de desarrollo eléctrico integrado del Istmo Centroamericano. En su segunda reunión examinó los avances logrados en el cumplimiento de las resoluciones aprobadas en su primer período de sesiones y aprobó el programa de trabajo para 1968-1969, que incluye la preparación de un proyecto de normas de tensiones de distribución y una primera lista de términos para la industria eléctrica, elaborada basándose en un glosario preparado por un grupo de expertos latinoamericanos. Además, definió las relaciones de procedimiento entre el Comité Regional y el ICAITI con respecto al establecimiento de normas centroamericanas.

Tercera reunión: Panamá, 18 a 23 de septiembre de 1968

Presidente: Sr. Rafael Ayax Moscote (Panamá)

Relator: Sr. Noel Espinosa Chavarría (El Salvador)

19. En su tercera reunión el Comité Regional de Normas Eléctricas examinó los avances logrados en el programa de normalización durante el período de mayo a agosto de 1968, para lo cual dispuso de la colaboración de un experto contratado especialmente para el programa y financiado por los seis países, y de un técnico de la Comisión Federal de Electricidad de México. Además, el Comité aprobó proyectos de normas sobre definiciones de unidades eléctricas; terminología utilizada en la industria

/eléctrica para